

# EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL

CONDICIONES.

SUSCRICION.

El CORREO DE ESPAÑA sale en Madrid los días 13 y 28 de cada mes.

Su forma y distribución ordinarias son las de este número.—Su objeto es tener al público de nuestras colonias y de los países independientes de América, al tanto del movimiento político, económico y social de Europa, y trabajar por la buena inteligencia y el progreso de la gran familia española.

La Dirección de El CORREO solo hace suyos los artículos no firmados.

Las columnas del periódico están abiertas á todos los matices de la opinion liberal.

No se devuelven manuscritos.

De todos los libros de que se envíe un ejemplar á la Dirección, se dará cuenta en las columnas de El CORREO.

AÑO I.—NÚM 7.

## MADRID

Precios: Antillas Españolas, un año, 10 \$; seis meses, 6.—Números sueltos, 50 centavos.

Continente americano y Filipinas, un año, 12.—Seis meses, 7.—Números sueltos, 60 centavos de peso.

La administración solo servirá las suscripciones acreditadas por recibo firmado por el Gerente.

Para obtener este recibo los señores Agentes y particulares se servirán remitir adelantado el importe de sus suscripciones.

Se suplica á los señores abonados den cuenta inmediatamente de cualquier falta del servicio.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

La correspondencia toda se dirigirá franca de porte al Gerente D. JOSE RAFAEL VIZCARRONDO, CALLE DE LA PUEBLA, NÚMERO 12, MADRID.

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1870.

### SUMARIO.

- I. CRÓNICA GENERAL. = (Precipitación de los sucesos. = Contradicciones y sorpresas. = El armisticio franco-prusiano. = La idea de la paz en Alemania. = El parlamento de Berlin. = Paris se rinde. = Sigue la guerra. = Las batallas de Orleans y de Amiens. = Las salidas de Paris. = El tratado de paz con los ex-emperadores. = La cuestion de Oriente. = Rumores alarmantes. = Eclipse de la cuestion. = La nueva enciclopedia. = El manifiesto de la ex-reina de España), por X X X, pág. 1.<sup>a</sup>, col. 2.<sup>a</sup>
- II. LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES, II, por LUIS VIDART página 4.<sup>a</sup>, col. 2.<sup>a</sup>
- III. LA CUESTION DE PUERTO-RICO, por RAFAEL M. DE LABRA, pág. 6.<sup>a</sup>, col. 2.<sup>a</sup>
- IV. LAS ACADEMIAS. = (Discurso de apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de Madrid. = 26 de Noviembre de 1870, por ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, pág. 10. col. 1.<sup>a</sup>
- V. EL GUSANO DE SEDA, por E. SANTOYO, pág. 15, col. 1.<sup>a</sup>
- VI. LO QUE PASA EN BARCELONA. = (Dia de jolgorio. = El *Te-Deum*. = La fiesta cívica. = Estadística de la fiebre. = Las tres epidemias de 1854, 1861 y 1870. = Comparacion con el estado de Alicante. = Lo grave del trimestre de 1870. = Reanudacion de la vida barcelonesa: la universidad, el puerto, los teatros, etc. etcétera. = La repoblacion de la Barceloneta. = La evacuacion de Montealegre y del llano de Barcelona. = El frio y las nieves. = Los ladronzuelos del Llobregat. = Está echada el ancla; ¡a tierra! por F., pág. 17, col. 1.<sup>a</sup>
- VII. LO QUE PASA EN MADRID. = (Aguacero de sucesos. = El cielo y la tierra. = La partida de la Porra. = Reminiscencias del año 20. = Nuestro carácter. = La *contraporra*. = Los estudiantes. = El *Combate*. = Los duelos. = La nieve. = ¿Todos nos consolaremos? = El Ateneo y Cánovas del Castillo. = Un drama de Narciso Serra. = *Le diamants américains*. = Todo recuerda que atravesamos una crisis suprema. = Las teorías), por FULANO, pág. 18, columna 1.<sup>a</sup>
- VIII. POESIAS. = (Soneto de Campoamor. = Al duque de Aosta electo rey de España, epístola), por M. PALACIO, pág. 14, col. 1.<sup>a</sup>
- IX. NOTICIAS. = INTERIOR. = (La comision régia. = Escándalos del teatro de Calderon. = Manifiesto de la ex-reina Isabel. = Carta del duque de la Victoria. = Varias).

### CRÓNICA GENERAL.

Alcanzamos unos tiempos en que los sucesos se precipitan con tal violencia, y las dificultades surgen tan de improviso y las complicaciones se resuelven con tal prontitud, que el ánimo carece de espacio para apreciar los acontecimientos, ni tiene apenas mas respiro que para prepararse de la mejor manera á una nueva sorpresa.

Si á esto se unen los medios materiales de que hoy se dispone para la trasmision del pensamiento, el grado de cultura general del mundo civilizado y la comunicacion diaria de las gentes que permite á un cualquiera bordar la frase antigramatical de un telegrama con abundantes reflexiones y estremados cálculos, fácil será imaginar cuán dura es la situacion del cronista, con que prevenciones tiene que luchar y que esfuerzo ha menester para sortear el cansancio, —el inmortal *ennui*—del lector, fatigado y estragado por el incesante y ya violento drama de la vida contemporánea.

Tales consideraciones quizá nunca han tenido mas oportunidad que en los momentos actuales; y eso que la protesta de los cronistas contra los telegramas de puro repetida y sabida ha degenerado ya en vulgar.

Poco há nos preparábamos á aplaudir con ambas manos la celebracion del armisticio de franceses y alemanes, creyendo con razon sobrada que este paso haria imprescindible la inmediata terminacion de esa monstruosa guerra, en que para escándalo de nuestro siglo se han glorificado las concupiscencias y las brutalidades del gobierno personal con el sacrificio de algunos millares de hombres y el derroche de algunos millones de francos, y en que, á última hora, se ha proclamado por el pueblo que habia acometido la lucha entre los aplausos del mundo, nada menos que el bárbaro derecho de conquista.

Con el espíritu anhelante asistimos, á los viajes

del ilustre Mr. Thiers y á las evoluciones del equívoco conde de Bismark. Y cuando ya estábamos á punto de sonreir, nos hallamos, de repente, con que el armisticio no se hace y con que la guerra sigue mas despiadada que nunca.

El *quid* habia estado en el aprovisionamiento de París. Querian los defensores del *capricho de Europa* que el armisticio de treinta dias fuera seguido del franqueamiento de las puertas del cerco de París á los proveedores de víveres, reconociendo la justicia de que esta provision fuese regulada, habida escrupulosa cuenta de las necesidades diarias de la plaza. «De lo contrario, decian ellos, suspender ahora las hostilidades por un mes, equivale á entregar á los alemanes precisamente lo que estos mas desean y en lo que cifran el éxito de su campaña. Al cabo del mes no nos entenderíamos; la Asamblea convocada y reunida para oír las condiciones de paz las rechazaria, porque entre ellas figuraria en primer término, la cesion de la Alsacia y la Lorena; se romperian de nuevo las hostilidades, pero París tendria inmediatamente que rendirse por hambre.»

De su parte observaban los alemanes que treinta dias de *arma al brazo*; y municionado y habituallado París de nuevo, equivalia á la renuncia de una muy buena parte de los triunfos conseguidos. Eran treinta dias de espacio para toda Francia; treinta dias de ejercicio y prácticas para los ejércitos que dificultosamente se iban formando dentro de París, en las márgenes del Loire, al pié de Lille y allá hácia los valles del Ródano: treinta dias, para la organizacion de las ligas departamentales, y treinta dias, en fin, para que el invierno, al parecer muy rigoroso este año, se echase encima, poniendo de parte de los invadidos sus lluvias; sus nieves y sus frios. Por tanto, eran precisas ciertas compensaciones; y entre ellas se contaban el abandono por parte de París de una considerable seccion de sus defensas.

Claro se vé por donde flaquean estas gestiones. Todas se resienten de poco deseo de paz. Si otra cosa hubiera sido, si los *conquistadores* no hubieran pensado siempre en la *aneccion forzosa* de la Alsacia y la Lorena, si ellos no hubiesen tenido la seguridad de que dadas sus condiciones era imposible que Francia aceptase la paz sin quemar el último cartucho, ya hubieran cuidado de aceptar la intervencion y la garantía de las grandespotencias, allanándolo todo para que los estragos de la guerra no continuasen un solo dia mas.

Y en esto tambien se ve que no estaba interesada solo Francia, cuyos campos sembrados de cadáveres esparcen la fiebre por donde quiera, y cuyas industrias destruidas han causado la ruina de las primeras fortunas del país, y cuyo espíritu escitado, constreñido, sacudido, golpeado, saliendo de caja, entraña un verdadero peligro, quizá todavía superior á

la catástrofe de hoy, para los intereses permanentes de la sociedad francesa el dia despues de la celebracion de la paz.

Alemania misma siente ya los horrores de la victoria. La naturaleza de su ejército compuesto no de esos aventureros ó esos desgraciados que por fuerza van á hacerse matar ó á derramar la sangre de hermanos, si que formado por todas las clases del país, y cuyas expediciones recuerdan los movimientos de aquellos pueblos de los siglos IV y V que abandonaban en masa sus hogares, y con sus mujeres y sus niños, con sus armas y sus capitales, se trasladaban y caian sobre otros pueblos, su ejército, decimos, inspira ya hoy serios cuidados á la patria no preparada para guerras largas. Los brazos faltan; el luto llena todas las calles de Berlin y de Munich; y la Navidad se acerca, y esposas, ancianos y niños verán vacíos el sitio de los esposos, los hijos y los padres que quizá á la misma hora estén muriendo bravamente al pié del Mont-Valerien.

Así que una parte de la prensa alemana, y á pesar de los rigores desplegados por el gobierno contra el ilustre diputado Jacobi cuando este combatió la aneccion de los departamentos franceses, pide ya á voz entera la paz; y en el parlamento, recientemente abierto en Berlin, dos diputados se han hecho eco de estas reclamaciones en medio, por supuesto, de las ardientes protestas del partido feudal y de una seccion de los defensores á *toda costa* de la unidad alemana.

Pero volviendo á las noticias positivas de la guerra es de advertir que apenas se nos habia anunciado que el armisticio no tendria efecto, apunta de repente la nueva de que París se habia rendido; tanto que el telegrama se cotizó en Lóndres. Todo estaba perfectamente dispuesto. Ya se sabia que en París por espacio de dos semanas no se habia podido comer carne. La muchedumbre de mujeres y niños diariamente intentaban penetrar en las filas prusianas, pidiendo pan. Por último, se tenia noticia de que muy recientemente se habian espedido desde Alemania grandes trenes de provisiones, para atender á París al dia siguiente de la rendicion. La paz era un hecho; esto es la paz por cuatro ó seis años que será el resultado de la actual política del piadoso rey Guillermo. Pero, en fin, era la paz.

Y bien; nos dormimos con esta idea, entregándonos á todos los dulces ensueños compatibles con la sombra de los cascos prusianos y el fusil chassepot; y el recuerdo de los espeluznantes cuadros de matanzas y agonias que en esta época nos regalan diariamente, y como para solaz del ánimo, los periódicos ilustrados. Pero á la mañana siguiente sabemos ya otra cosa.

París no se rinde, ni los franceses pasan con dejar á los alemanes concluir el mes de Noviembre en calma. De aquí el avance de una parte del ejército re-

publicano sobre el del general Tann; la toma por aquel de la patria de Juana de Arco y el serio peligro en que se ve en Versalles la corte del rey Guillermo. De aquí la marcha del ejército francés del Norte, desgraciadamente no bien dirigido por la ausencia del simpático Bourbaki, y su derrota por el príncipe Federico Carlos, á la que sigue la toma de Amiens y á la postre la de Rouen. De aquí la concentracion de los poderosos ejércitos del duque de Mecklemburgo, del general Tann, y del nuevamente victorioso príncipe Federico Carlos, su formidable encuentro con el ejército del Loire dirigido por el un momento popular Paladine d'Aurailles, y la retirada de este, evacuando á Orleans y destrozando el campamento fortificado de esta ciudad. De aquí, en fin, las admirables cuanto terribles salidas de París de los primeros dias de Diciembre, que por el fracaso del movimiento combinado del ejército de Orleans, no pudieron producir la ruptura del doble cerco de 300.000 alemanes, á pesar de los prodigios de inteligencia de Trochu, Ducrot y Vinoy, y de los milagros de valor de aquellos soldados bisoños á quienes se deberá siempre que si Francia cae, no caiga revuelta en el cieno y la podredumbre legada por los traidores de Metz y de Sedan.

Ahora estamos, pues, en un nuevo período, ¿qué saldrá de él? La sacudida de los franceses no ha producido resultado alguno inmediato. El ejército de Orleans se repliega, y ya se anuncia la retirada del gobierno de Tours. Los soldados de París han vuelto al abrigo de sus fortalezas, mientras Belfort, quizá algo mas heroicamente que Strasburgo, sufre el bombardeo. Bourbaki vuela al Norte, y en Lyon se aprestan á otra cosa que sus internas escisiones y sus escándalos de bajo imperio, ¿Aun Francia intentará una nueva embestida ó por el contrario París falto de víveres (por mas de que esta falta se nos está asegurando hace seis semanas), y en vista de las derrotas de Orleans y de Amiens, y de la vergonzosa apatía de una parte de Francia, que en estos instantes todavía se tapa los oidos para no escuchar el tronar de los cañones, y dilata los párpados para ver mejor la cotizacion de la Bolsa de Lóndres, París, decimos, despues de haber pisoteado el Evangelio del Barón Brisse, y trasfigurándose por el heroísmo, se resignará á abrir las puertas al enemigo?

Quizá esto es lo que se debe esperar si nos inclinamos á las opiniones de la mayor parte de la prensa extranjera, á lo que se une la noticia de que el rey Guillermo ha andado en tratos primero con Napoleon y despues con la augusta solitaria del Childeshurt, para dar por terminado este terrible duelo. Los noticieros llegan hasta decir que el tratado de paz está hecho, pero que no se publicará hasta la rendicion de París; y esplican la intervencion en este asunto de los ex-emperadores, primero, porque el escrupuloso conde de Bismark piensa que, bueno ó malo, el imperio

es el único gobierno legítimo de Francia: y segundo, porque de no pasarse por esto el rey Guillermo estremara sus exigencias respecto del vencido. Además cuentan que la eficacia de estos tratos quedará garantizada por los buenos oficios de los 300.000 soldados prisioneros de Sedan y Metz, á quienes se habia de franquear inmediatamente las fronteras de Francia.

Esto simplemente es una iniquidad. El rey Guillermo se ha propuesto aniquilar á Francia; reducirla al rango de potencia de segundo orden; no cortar las uñas y limar los dientes á la fiera, sino arrancarle todas sus defensas y dejarla postrada y moribunda. Con las armas esto es imposible. La guerra no puede durar mas. Con la usurpacion de la Alsacia y la Lorena tampoco se puede conseguir esto, porque un millon de habitantes y algunos kilómetros cuadrados menos de estension no aniquilan á un pueblo de la historia, de la situacion y de la potencia de Francia, máxime dado el momento histórico que atravesamos. Pero lo que ninguno de estos medios puede alcanzar, quizá lo alcanzaria ese supuesto tratado de paz, que es ni mas ni menos la guerra civil.

Sinceramente hablando, declaramos que no tenemos por indigno de los *conquistadores* este plan; pero si pensamos, que si es verdad que se ha propuesto, la Emperatriz, *el único hombre* — como decia Trochu — que *se encontró en Tullerías*, la ilustre española que durante las misteriosas negociaciones que precedieron inmediatamente á la capitulacion de Metz, resistió con tanta virilidad y tan alto sentido proposiciones algo menos vergonzosas que la de que ahora se habla, no habia, en estos momentos, de doblarse ante una indignidad mayor,

Pero de todos modos estamos en una gran ansiedad, que en lo mas mínimo ha conseguido atenuar otra cuestion que se levantó imponente en los últimos dias de la quincena anterior, pero cuyo eclipse, aparente ó no, prueba que la cuestion franco-alemana, despues de la exaltacion de los Estados-Unidos de América, es quizá el hecho mas grave de nuestro laborioso, magnífico é imponente siglo. Nos referimos á la cuestion de Oriente.

Tambien aquí tuvieron lugar esas intermitencias, esos cambios, esas sorpresas y esas nieblas que ocurrieron con el conflicto franco-aleman.

Concluía el mes de Noviembre y ya nos creíamos á la vera de una nueva y espantosa lucha, tanto mas grave para nosotros los españoles, cuanto que la votacion del señor duque de Aosta para rey de España, quizá comprometiera la neutralidad de esta y llevara á nuestros soldados, harto ocupados en probar sus armas sobre los republicanos, y los carlistas de casa y los insurrectos de Cuba, á reanudar en el Oriente con bastante dudosa utilidad, la épica historia de nuestros almogabares.

Bien es que las cosas tomaban un aspecto impo-

nente. La nota del príncipe Gorschakoff era alarmante, lo mismo por su contenido, que por lo súbito de su presentación, que por las circunstancias en que esta cuestión se ponía sobre el tapete. Sabíamos además, con que celo y que prisa estaba haciendo sus preparativos militares el czar; habíase murmurado, de muy atras, algo sobre una estrecha inteligencia de Prusia y el moscovita; y ya se contaba que á las puertas del Mar negro yacían muchos buques mercantes, perfectamente trasformables en buques de guerra en muy breves momentos, y que allí habían sido llevados por una compañía rusa mediante un secreto contrato con el gobierno de Petersburgo. De un instante á otro, por tanto, esa improvisada escuadra se lanzaría al Mar negro violando así los tratados, ya en verdad deshechos de 1855.

Por otra parte, la nota-contestacion de lord Granville, por lo pronta y por lo terminante, daba la casi seguridad de que la escuadra inglesa del Bósforo se opondría á los planes de Rusia; y que un telégrama retrasado ó una imprudencia de un marino podrían producir, de un instante á otro, la conflagración en Oriente.

Peró ¡oh génio de lo impremeditado y de lo inverosímil! Tu saliste al encuentro. Tu refrenaste los ímpetus del príncipe Gorschakoff haciéndole dar esplicaciones corteses, por mas de que mantuviera su demanda de rectificar el tratado de 1855 en la parte humillante para Rusia, toda vez que respecto de lo demás cada cual hacia lo que mejor le venia en voluntad: tú influíste en la opinion inglesa para que aquella unanimidad con que se contestó *la guerra!* á la nota moscovita, se descompusiese en seguida, produciendo en el seno del gabinete Gladstone-Bright-Granville una crisis al parecer ya calmada: tú, en fin, aconsejaste al Austria su nota seria y conciliadora, é hiciste ver á todos la conveniencia de un Congreso ó de otros pasos mas propios de la civilización, de que tan ufanos parecemos, á fin de resolver esta pequeña cuenta de los grandes directores de la Europa moderna.

Si la idea cuaja, naturalmente á ella se referirá el conflicto franco-prusiano; pero los que tanto ó mas que rusos é ingleses la celebran, son los ultramontanos de Roma que han inspirado el desgraciado Pio IX su Encíclica, y su protesta al cardenal Antonelli; así como los restauradores de España que han dictado á Doña Isabel de Borbon su flamante protesta contra la elevacion de... ¡un extranjero! al trono de San Fernando.

Graves son estos puntos para tratarlos de prisa. Nuestros lectores nos estimarán que no hagamos mas que enunciarlos.

X X X.

Recibimos cartas de algunos señores cónsules y vice-cónsules, preguntándonos si pueden contar con las columnas

de EL CORREO para contribuir á que en España se sepa algo de los países en que ellos residen. Ya hemos dicho que con mucho gusto insertaremos cuantos trabajos se nos remitan, siempre que reunan las condiciones literarias y de cortesía que son de esperar.

Nos daremos, pues, por muy honrados con las anunciadas correspondencias, cuya utilidad será mayor si, como pensamos hacemos mas frecuente y damos una gran circulación á nuestro periódico en la Peninsula.

## LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES.

Historia y defensa de la declaracion de la prensa republicana, por Manuel de la Revilla.—Basta de transacciones. Breves consideraciones acerca de la declaracion de la prensa republicana, por Antonio Sanchez Perez.

### SEGUNDO ARTICULO.

#### I.

De dos modos contrarios se tratan de esplicar los acontecimientos que llegan á ocupar un puesto en la historia humana. Los que á sí mismos se llaman hombres positivos y prácticos, que no dejan que su razon se perturbe por ideologías filosóficas, procuran averiguar el último detalle, el pormenor mas insignificante que se halla en el fondo del suceso que examinan, y al fin de sus diligentes investigaciones, suelen dar como motivo fundamental de la reforma religiosa del siglo XVI, el amor de Lutero á Catalina Boré y como causa de las victorias que alcanzó Napoleón I, lo despejada que se quedaba la cabeza de aquel gran capitán por medio de los polvos de tabaco, que con suma frecuencia por su nariz absorbía, cuyo despejo intelectual constituía una razon permanente de superioridad del vencedor de Marengo sobre todos sus adversarios, pues es cosa averiguada que ninguno de ellos conocía el ventajoso uso de los polvos que se forman de la célebre planta americana. Así se confirma la tradicion de las teorías históricas de Voltaire, si bien sus continuadores suelen ignorar por completo la ascendencia científica de sus afirmaciones, por cuya causa, y usando un calificativo que hoy se halla en moda, pudiéramos llamar los volterrianos inconscientes.

Existe tambien otro modo de esplicar y dar razon de los hechos diametralmente contrarios al que de indicar acabamos, y que por lo tanto, segun nuestro juicio, es no menos falso que su opuesto. Sin mirar los hechos en lo que tienen de individual, sin atender á los pormenores de los sucesos, olvidando el elemento de libertad de todos los seres humanos, preténdese por algunos que quieren pasar plaza de filósofos, encerrar toda la historia humana en el molde de una teoría idealista, que á veces por su extraordinaria amplitud esplica todo sin esplicar nada: y en otras ocasiones por su estrecho rigorismo obliga á emplear con los hechos un procedimiento, que si la frase no fuese vulgar de puro repetida, compararíamos con el suplicio del lecho de Procasto, suplicio que tan famoso ha llegado á ser en nuestros días, gracias á la erudicion de vuelo bajo de muchos articulistas de política palpitante.

Entendemos nosotros, que para esplicar los hechos históricos, débense tener en cuenta esos conceptos generales de la filosofía que se llaman unidad y variedad, identidad y diversidad, eternidad y temporalidad, perfeccion en Dios y progreso (perfectibilidad) en la humanidad; pero tambien

entendemos que los hechos no quedan esplicados cuando solo miramos en ellos la realizacion de la ley histórica, prescindiendo de lo individual y propio que cada hecho encierra y que forma los caracteres que le distinguen de todos los demás de su misma especie; bien así como la fisonomía humana hace posible la distinción individual de los seres racionales y las relaciones entre ellos, que de otro modo vendria á ser de todo punto imposible.

Y viniendo al asunto origen de estos artículos, si un hombre de los que de prácticos presumen, trátase de explicar por qué causa la declaracion de la prensa republicana, que dejamos estractada en nuestro anterior artículo, fué condenada por el Directorio de este partido, y despues remachada, digámoslo así, esta condenacion por un manifiesto á cuyo pié se leían las firmas de diez y nueve diputados republicanos, no dejaria de contarnos esta ó aquella conversacion que escuchó en el salon de conferencias, mediante la cual supo que la declaracion de la prensa republicana, habia sido ocasionada por las maquiavélicas artes del diputado unitario, Sr..... y que apercibidos los fieles defensores de la idea federal, del abismo insondable que ante sus plantas se abria, dieron la voz de alerta, y el Directorio, cumpliendo con su deber, lanzó una ex-comunion mayor sobre los engañados heresiarcas que habian venido á negar los artículos de la fé del federalismo proudhiano.

Un partidario de la ley histórica, puesta por Hegel en punto de evidencia, que enseña que la humanidad camina desde cada afirmacion á su contraria negacion, diria que la declaracion de la prensa republicana tenia un saborillo doctrinario, ecléctico ó armónico (todas estas calificaciones esenciales semejanzas entre sí guardan) que hacia imposible fuese aceptada como espresion de sus ideas por el partido republicano, que hoy por hoy representa la protesta, la negacion de toda política doctrinaria, y por lo tanto, la afirmacion de soluciones enteramente radicales, y contrarias al respeto que guardan á la condicionalidad histórica todos los partidos liberales monárquicos, desde los doctrinarios conscientes, que se llaman moderados, y los conscientes armonistas que se llaman demócratas, hasta los progresistas y unionistas que por distintas, y aun opuestas razones, se curan poco de fundamentar sus ideas políticas en teorías científicas.

Nosotros, afrontando el riesgo de que se nos tache de querer conciliar lo inconciliable, diremos, que algo de los recelos que engendran en las almas de los políticos al uso el temor de pasar plaza de *inocentes* y mucho de la ley general de vida que preside al desenvolvimiento histórico de los partidos políticos, fueron los elementos componentes que vinieron á producir la condenacion lanzada por el Directorio y por los diez y nueve diputados de la minoría republicana contra la declaracion de la prensa; declaracion, que por sus pretensiones de documento político de trascendental influencia, heria la susceptibilidad de los jefes ó *guías* del partido federal, y que por su sentido prudente y mesurado no podia satisfacer á las masas del partido, á los soldados, en cuyos oídos suenan mejor los gritos del combate (no es alusion al periódico de este título) que todas las esplicaciones didácticas que pudieran hacerse por los mas sabios publicistas acerca de los fundamentos del principio federativo y de su aplicacion á la ciencia y al arte político.

## II.

Sostiene el Sr. Revilla que existe en el seno del partido republicano, una tendencia confederada, que partiendo de las paradojas con tanto genio sostenidas por Proudhon y fundadas en las construcciones caprichosas de Hegel, entiende que el ideal de gobierno es la anarquía, y que el individuo es la entidad, principio, medio y fin de todo organismo político, y que partiendo de estas falsas premisas, renueva los desacreditados errores de Rousseau, juzga que la sociedad se constituye por pacto ó contrato *sinalagmático*, uniéndose los individuos para formar el municipio, los municipios reunidos forman la provincia ó Estado federal, y la agregacion voluntaria de estos Estados independientes constituye una verdadera confederacion, no nacionalidad, regida por un gobierno central á quien corresponde la direccion de los asuntos de carácter internacional, y que tiene tambien algunas limitadas atribuciones respecto á la política interior.

El Sr. Sanchez Perez va aun mas allá, y afirma, que en el seno del partido republicano, existen algunos, aunque pocos, separatistas, los cuales, si tuvieran el valor de sus convicciones dirian al país estas ó semejantes palabras: «Hasta hoy hemos entendido por España el territorio comprendido entre tales y cuales limites, pero este hecho histórico no se ha realizado por medio del pacto; nosotros, pues, no lo aceptamos ni vosotros debéis aceptarlo. Ahora bien; municipios, provincias, cantones, pactad entre vosotros, si así lo quereis; no pacteis, sino lo teneis por conveniente: estableced relaciones completamente libres y por vosotros definidas entre municipio y municipio; celebrad pactos voluntarios entre provincia y provincia; pactad tambien entre uno y otro Estado, y aquellos de vosotros que quieran formar parte de la nacionalidad española, elijan representantes suyos para el pacto general que ha de resolver los asuntos de interés comun.»

El triunfo de los republicanos que el Sr. Revilla llama confederados, y el Sr. Sanchez Perez califica de separatistas, es la significacion que alcanza, segun opinion de estos escritores, el manifiesto del Directorio y el de los diez y nueve diputados federales que condenaban la declaracion de la prensa republicana.

Debemos examinar hasta qué punto juzgamos exacta esta calificacion de confederados y aun de separatistas incipientes concedida graciosamente por los Sres. Revilla y Sanchez Perez á los miembros del Directorio federal, los Sres. Pi y Margall, Figueras y Castelar, y á los diputados firmantes del manifiesto que eran los Sres. Alcánti, Alsina, Bácia, Benot, Blanc, Bové, Cabello, Cervera, Compte, Chao, Diaz Quintero, Ferrer y Garcés, Garcia Lopez, Garrido, Guzman, Lardies, Pico Dominguez, Sorní y Tutau.

Es el concepto de nacionalidad dificilísimo de precisar segun principios científicos, y sube de punto la dificultad cuando se trata de hallar la diferencia entre la nacion y la provincia, y entre la provincia y el municipio. La relacion de cantidad, el tamaño, es á primera vista lo único que distingue la nacion de la provincia, y la provincia del municipio.

Además, ¿son absolutamente necesarias todas esas graduaciones intermedias que existen entre el individuo y la humanidad que se llaman familia, municipio, provincia, nacion y raza?

Sin pretender resolver las cuestiones que dejamos plan-

teadas, y concretando nuestras consideraciones al concepto de nacionalidad, se ve claramente que la formación histórica de las naciones solo ha obedecido hasta el presente al principio de la conquista, que ciertamente es bastante difícil de conciliar con las exigencias del derecho, á no ser que recurramos á las teorías algo optimistas del hegelianismo que considera que todo hecho permanente en la historia lleva en sí mismo su justificación, probada en el fundamento de su necesaria existencia. Hoy, sin embargo, comienza á vislumbrarse, que si bien el derecho de la fuerza lo único que en pie queda cuando ha desaparecido ó aun no se conoce la fuerza del derecho, débese buscar mas alto y permanente fundamento para constituir las naciones y para conservarlas en el ejercicio de su interior organismo.

Y como quiera que los conceptos de justicia y de derecho son ocasionados á largos debates en las esferas de la ciencia, los partidos políticos, mas atentos á buscar fáciles aplausos que á investigar profundas verdades, han encontrado varias fórmulas de tan fácil comprensión para las multitudes, como de evidente falsedad, racionalmente examinadas. El derecho es divino han dicho los partidarios de lo pasado; el derecho es puramente humano y se determina mediante la voluntad del mayor número, han contestado los que se dicen apóstoles del porvenir: y así ha nacido el sufragio universal, y los plebiscitos, por medio de los cuales Napoleón III afirmó su autoridad cesárea, y Niza y Saboya dejaron de ser italianas, y Roma condenó el poder temporal del pontífice católico.

Inspirado en la teoría de la formación de la nacionalidad fundada solamente en la libre voluntad de los individuos que tratan de constituir la asociación nacional, escribió el Comité republicano federal de Barcelona un manifiesto que apareció en *La Igualdad* (15 de Mayo de 1870), en donde se leía lo siguiente:

«Queremos la federación que consiste, y no puede consistir en otra cosa, en la *división* de España en estados *independientes* y *soberanos* en cuanto no les ligue el contrato que *espontáneamente* celebren en uso de su soberanía.»

Parécenos fuera de duda que entre los federales que se hallen conformes con el manifiesto del Comité barcelonés, y los que acepten la teoría de la federación segun la espusieron los firmantes de la declaración de la prensa republicana, media un abismo insondable: los primeros debieran tomar el nombre de confederados, segun desea el Sr. Revilla, y los segundos pudieran conservar el de federales, si bien creemos que hecha esta distinción las *masas* del partido republicano dejarían en tristísimo abandono á los que pretenden explicar el principio federativo segun ideales científicos que hoy se hallan muy léjos del sentido histórico (que confundirse suele con el sentido comun) del pueblo español.

Y sin embargo, fundar el derecho en la mera voluntad del mayor número, constituir la nación tan solo por la libre voluntad de las provincias, es una teoría que no resiste al mas ligero exámen. Quisiéramos nosotros saber por qué medio se podría realizar que Castilla la Nueva, si así libremente lo determinara, llegase á formar parte de la nacionalidad rusa, que Castilla la Vieja á su vez se anexionase á Suiza, y Andalucía á la nación francesa. Claro se ve en esta hipótesis el absurdo de suponer la posibilidad de que una pro-

vincia forme parte de la nación que tenga por conveniente, y que por lo tanto, la situación geográfica, la continuidad del territorio, es una de las notas características que determinan el concepto de nacionalidad.

La unidad geográfica y la etnográfica, los lazos tradicionales entre las provincias formadas por la comunidad de su historia en lo pasado y de su fin histórico en lo porvenir, hé aquí, segun nuestro juicio los caracteres generales de las verdaderas nacionalidades.

Portugal y España forman hoy dos naciones, y sin embargo, de que la voluntad del mayor número de los portugueses parece se halla decidida en pró de esta separación, no por esto deja de ser verdad que Portugal y España, conforme á las exigencias del derecho internacional, deben formar una sola nacionalidad, Iberia.

Las islas Filipinas hoy forman parte de la nación española, y sin embargo, despues que hayan adquirido su desenvolvimiento moral y material, bajo el amparo de la Metrópoli, deben llegar á constituir una nacionalidad independiente.

Volviendo á ocuparnos para terminar estas desordenadas consideraciones del partido republicano, diremos que segun lo espuesto por los Sres. Sanchez Perez y Revilla en los folletos cuyos títulos se hallan á la cabeza de estos artículos, los republicanos se dividen en unitarios, federales y confederados, y aun existen algunos que tienen sus puntas y ribetes separatistas, anarquistas y otros escesos. La tendencia confederada, en nuestro sentir, domina y dominará en el partido republicano en tanto que se halle en la oposición, pero si llegase á las esferas del gobierno triunfaria necesariamente la república unitaria ó la federal conforme á la definición del manifiesto de la prensa, que vienen á ser dos formas de gobierno casi iguales, calificados con dos nombres muy diferentes. Lo hemos escrito en otro lugar de estos artículos y debemos repetirlo aquí: la política como *hecho* vive permanentemente en los términos medios, y solo como pasajera escepcion llega alguna vez á tocar en los extremos. Los que se consagran al culto del puro ideal podrán ser santos ó sábios, solo los que procuran realizar el bien, medido siempre por la posibilidad histórica, alcanzarán renombre de políticos y estadistas.

LUIS VIDAR.

La *Gaceta* acaba de publicar un interesante decreto sobre la enseñanza en Filipinas. El preámbulo es digno de exámen, porque tiene todos los caracteres de una *revelación*.

¡Lástima que en él se destaquen dos criterios y parezca obra de dos manos!

En el próximo número insertaremos este documento, importantísimo para que se comprenda bien la colonización española despues de 1825.

#### LA CUESTION DE PUERTO RICO. (1)

Difícilmente podrá imaginar el lector el género de recursos á que han echado mano los enemigos de toda reforma de la pequeña Antilla. La cuestión consistía en sacar á

(1) Del libro del mismo título, cuya segunda edición se acaba de hacer.

salvo el *statu quo*, y para esto no se han detenido nuestros contrarios en sembrar sospechas, ni en violentar los hechos, ni en abandonarse á toda suerte de errores, hijos ora de su torcida intencion, ora de sus añejas preocupaciones y mas frecuentemente de un crasísimo pero audaz desconocimiento así de lo que es una verdadera política colonial y de lo que ha sido la política española en este particular, como de las condiciones morales y económicas de la sociedad puerto-riqueña por cuyo bien tanto parecían interesarse.

Entre los argumentos que con mayor éxito se han hecho valer se encuentran dos que nos importa examinar con todo espacio, y que son,

1.º El ejemplo del continente sud-americano perdido á principios de este siglo por las *concesiones liberales* del gobierno de la Península; y

2.º El estado político y social de la Isla de Puerto Rico, incompatible con el establecimiento de un orden democrático.

Veamos de cerca estos argumentos.

### I.

Nosotros hemos tenido ocasion de demostrar hasta la saciedad (permitasenos esta jactancia), así en nuestro folleto la *Pérdida de las Américas* como en las lecciones que sobre *Política y sistema coloniales* tuvimos el honor de dar el año pasado en el Ateneo, el profundo desconocimiento de la historia, que arguye la vulgar afirmacion de que las Américas se perdieron por la indiscreta concesion de libertades.

Así que, con referirnos á aquellos trabajos, hechos sobre los libros de Vadillo, Flores Estrada, Toreno, Urquinaona, Gervinus, Torrente y otros europeos que se han ocupado estensamente de la emancipacion americana, podriamos repetir aqui que es falso, de toda falsedad, semejante aserto, dispensándonos, por esta vez, de alegar pruebas. Mas como quiera que con frecuencia se vuelve en nuestros círculos políticos, en la prensa y aun en el Congreso, á insistir y comentar aquel gravísimo error, tambien nos permitiremos insistir ahora en nuestro punto de vista, recordando algo, aunque brevemente, de lo que pasó en el Nuevo Mundo á principios del siglo actual.

La insurreccion americana tuvo tres momentos. En el primero, que se estiende de 1809 á 1814, se inició y desarrolló con prodigiosa rapidez. El francés habia entrado en España y enviado emisarios á América para recabar la adhesion de estos países á Bonaparte, y los pueblos del nuevo Continente habian respondido reconociendo á la Junta de Sevilla, regocijándose del levantamiento de la Península, remitiendo dinero á la Madre patria, disponiéndose, en fin, á rechazar por sí mismos al invasor si llegaba á pasar el Atlántico, como muy poco antes habian rechazado al inglés en Buenos-Aires, en la Habana y en Puerto-Rico.

Pero la resistencia de la Península se organizó por medio de la *Central*, y con esto ya comenzaron los disentiimientos entre los dos hemisferios, toda vez que en la Constitucion de aquella Junta suprema solo se admitia un diputado por cada vireinato ó capitania general de América, elegido por el virey entre los presentados por los cabildos de las capitales, mientras en la Península la menor provincia estaba representada por dos enviados, elegidos

libremente por las corporaciones ó juntas provinciales. Y esto se hacia, ó mejor dicho, se decretaba al mismo tiempo que se decia en un documento célebre, fecha 10 de Enero de 1809, que las Indias «no eran colonias ó factorias como las de otras naciones sino una parte esencial é integrante de la monarquía española.»

Tamaña equivocación que hería en lo mas íntimo los sentimientos de los colonos, estableciendo prácticamente la inferioridad de aquellos reinos de América respecto de los de la Península, todavía se repitió de un modo mas funesto si cabe. La Regencia que sucedió á la Central, convocó Córtes de la monarquía—aquellas Córtes á que en otro tiempo y mientras el absolutismo no las suprimió, habian asistido las ciudades americanas bajo un pié de extricta igualdad con las del de la Metrópoli—y esto lo hizo decretando que los diputados de América fueran elegidos por los ayuntamientos, y en razon de uno por cada cien mil habitantes blancos y libres, mientras los de la Península lo eran uno por cada cincuenta mil almas, y debían su eleccion al sufragio universal mediante el procedimiento de los comisarios.

Es necesario desconocer la pasion de los pueblos latinos por la igualdad y la fuerza que el provincialismo tiene allí donde un gran movimiento político no ha venido á despertar el imperio de los grandes intereses y la preocupacion de los asuntos generales para dudar de que esta singular manera de entender y hacer práctica la declaracion de Enero de 1809, habia de producir hondo descontento en América y sérios conflictos entre los dos continentes.

Pero hubo mas. En primer lugar, mientras en la Península el mero hecho del levantamiento contra los franceses habia echado por tierra muchas instituciones absolutistas y dotado al país de aquel desahogo que la irregularidad de la situacion y la vida de las juntas provinciales hacian indispensables, en Ultramar se conservó, punto menos que intacto, el antiguo régimen, llegando la Regencia hasta ensanchar localmente el círculo de las atribuciones del capitán general de Puerto-Rico, por aquella real orden de 4 de Setiembre de 1810, que daba á esta autoridad el poder de «proceder á la detencion de toda clase de personas, sin distincion de estado, fuero, ni privilegio, confiscarlas y trasladarlas á donde mas bien le pareciere, si considerase que convenia así á la tranquilidad y seguridad pública, acordando, publicando y haciendo observar todas las providencias que estimase mas oportunas y capaces de influir á los mismos objetos.»

En segundo término se debe recordar, que no solo las necesidades corrientes, si que tambien las escepcionales producidas por la dificultad de relaciones de la Metrópoli y las Colonias, desde la guerra con los ingleses, habian hecho preciso con Ultramar el tráfico con el extranjero. Pues bien: la Regencia dió un decreto, proclamando la libertad de comercio en América; mas apenas hecho esto, se volvió atrás, influida por los traficantes de Cádiz, muy interesados en la conservacion del monopolio ultramarino.

A esto hay que agregar que, destrozado nuestro ejército en Ocaña, é invadida Andalucía, los vientos de la fama llevaron á América la triste nueva del hundimiento de nuestra independencia, con lo que se constituyeron en muchos pueblos de aquellas costas, juntas para la defensa de la

monarquía de Fernando VII, «separándose (como decía el elocuente Megía al pedir en las Cortes de 1810 la declaración de guerra eterna á Napoleon) momentáneamente, no del gremio de la nación española, no de la veneración á la madre patria, sino de los gobiernos provisionales que la dirigian con tan varia y ariesgada suerte, porque temian que, pasando su obediencia de unas manos á otras, acaso, segun la inevitable vicisitud de los sucesos humanos y la volubilidad de la fortuna, tan fugaz en la guerra, cayesen al fin, y sin poder remediarlo, en las impuras de los franceses, todavía empapadas en la inocente sangre de sus padres y hermanos.»—Y, como era natural, despues, al recibir la noticia de la constitucion de la Regencia gaditana, estas juntas, antes de someterse, pretendieron conseguir de la Península la consagración de ciertas reformas. Pero la Regencia pretendia la sumision incondicional, y de aquí, la guerra en Caracas y Buenos-Aires: esto es el derramamiento de sangre y la produccion de ódios, á mas del *statu quo*.

Nada, pues, tiene de extraño que los diputados americanos, al presentarse en las Cortes gaditanas en Diciembre de 1810, es decir, dos años despues de subsistir el antiguo régimen en Ultramar, formulasen sus célebres proposiciones para que se reconociera la igualdad de representación de entrambos hemisferios y se suprimiesen las facultades extraordinarias de los vireyes y capitanes generales, y se hiciera la declaración de libertad del comercio extranjero en América, del mismo modo que en la Península, y se realizara la supresion de los estancos, de las mitas y de los azotes, etc., etc.

Y nada de sorprendente tiene que el diputado Feliu dijera en pleno Congreso:

«Si las declaraciones hechas en favor de la América no tienen consecuencia alguna práctica, no será extraño que en los papeles públicos se diga, como se dice, que con ellas se le insulta, y los enemigos de V. M. querrán persuadir que se le insulta de un modo muy semejante al de Napoleon, respecto de los españoles. El los insultó, creyendo que se le sujetarian solo con asegurarles que los iba á hacer hombres libres y felices, aunque en sus obras viesan solo esclavitud y miserias. La América no está ya en aquella edad infantil en que se pueda creer que, adormecida con las esperanzas, las olvide cuando despierte. Vuelva ahora V. M. los ojos hácia aquella parte de América que se conmovió primero, y verá que han convocado allí Cortes, y ya se insertan en sus gacetas los nombres de algunos de los que habian concurrido á formarlas. Esta es una tempestad que amenaza grandes daños, amenaza la eterna separacion de esas provincias. ¿Y cómo se conjurará? Aquellos hombres que han concebido ideas bien ó mal fundadas de hacerse espectables y dichosos, juntamente con su patria, ¿la dejarán? ¿Sacrificarán sus esperanzas y vendrán á un país lleno de peligros, solo á sancionar la inferioridad de la América, respecto de la Península? Aquellos hombres que obran allí absoluta y libremente todo lo que juzgan el bien de su patria, ¿querrán venir á estar á la merced ó misericordia de los representantes de la Península? Yo entiendo que es imposible; y entiendo, en dos palabras, que la pacificación de las Américas es probabilísima, y aun cierta, si se accede á esta y sus otras justas solicitudes; pero si se le niegan, es desesperada (1).»

Desgraciadamente los legisladores de Cádiz, satisfechos con una nueva declaración de igualdad de americanos y peninsulares, y una amnistia para los países que tornaran

á someterse al antiguo régimen, resisten al principio casi todas las pretensiones de los representantes de América, para ir luego accediendo á ellas hasta llegar en 1812, ó promulgar la Constitución al otro lado del Atlántico.

Evidentemente no era la mejor oportunidad para reconocer derechos á los tres largos años de ser pretendidos con las armas en la mano; pero todavía sucedió que sobre la inconveniencia de la Constitución gaditana para los reinos de América, dado su detalle y su espíritu asimilador, aquellos egrégios varones encomendaron el planteamiento del nuevo régimen á hombres que, hechuras del absolutismo y educados en la vida militar, no creian en sus bondades. Así que apenas si la libertad de imprenta y la misma Constitución subsisten tres meses en Ultramar.

Con estos antecedentes, todavía hay quien dice que los legisladores de Cádiz, con sus concesiones, lograron que España perdiera las Américas: muchos son los que hablan de la perfidia de los diputados del Nuevo Mundo: algunos increpan duramente á los ingleses porque favorecieron la insurrección separatista: pero muy pocos hay que presenten á la execración de los hombres honrados á aquellos comerciantes de Cádiz que ante su vil provecho no titubearon en comprometer á la patria, combatiendo con todo género de falacias la declaración de libertad de comercio y la abolición del tráfico negro.

## II.

Como hemos probado en el anterior párrafo, las llamadas *concesiones* de las Cortes gaditanas llegaron tarde á América y á poco de planteadas fueron *suspendidas*, por manera que la insurrección separatista tuvo tiempo y motivos de sobra para desarrollarse de 1809 á 1814. Con el advenimiento del absolutismo en la Península coincide la paralización de la guerra trasatlántica, y luego parece como que declina, pero no de tal modo que al llegar á 1820 no estuviesen ya perdidas para España la Plata y Chile, y en gravísimo peligro de perderse Nueva Granada, Ecuador y Venezuela.

No ha faltado quien haya querido sacar de aquella coincidencia un argumento en favor del absolutismo, pero prescindiendo completamente así de que las cosas habian llegado al crítico estado de 1814 por la insistencia del gobierno de la Península en conservar el absolutismo en Ultramar, como de que en realidad mas de una tercera parte de nuestros dominios de América no se pudieron reconquistar, como en fin, de que en la declinación de la guerra por parte de los patriotas debian necesariamente influir los cinco años de constante lucha y perpétua efusión de sangre.

Sin embargo, es necesario reconocer que algo influyó la variación del régimen político de la Península en el curso de los sucesos de América. En primer lugar, las fuerzas españolas tenian mas autoridad desde el momento en que no peleaban en nombre de un gobierno liberal contra la libertad; y sus capitanes podian desplegar mas energía desde el instante en que, consagrado el absolutismo en la Metrópoli, comprendian que sus esfuerzos no serian inútiles en definitiva como lo hubiesen sido á tener que implantarse, solo por ser lógicos con las declaraciones de la Central y de las Cortes de 1810, un régimen liberal en América, despues de haber destrozado á los patriotas.

Además, el absolutismo tuvo buena mano para elegir

(1) Sesión de 11 de Enero de 1811.

gobernantes, y sus primeros pasos en América fueron inspirados por un sentimiento tal de bondad y un espíritu tan político, que hacían de la nueva administración la antítesis (cosa rara, pero que de entonces se ha repetido mucho en Ultramar) de la administración liberal.

Pero llega el tercer período de la insurrección americana, el que se extiende de 1820 á 1825. Como hemos dicho la guerra nunca cesó desde 1809 en el nuevo continente, pero se asegura que la fomentaron las imprudencias de las Cortes españolas de la segunda época. ¿Mas cómo?

Primeramente el gobierno provisional incurrió en la torpeza de la Regencia, haciendo inferior la representación en Cortes de América á la de la Península. Luego se tardó de cinco á seis meses, donde menos, en proclamar la constitución del 12 allende el Atlántico, y aun antes de 1820 se pensó en Méjico en abrógala para ofrecer á Fernando VII un seguro refugio contra la violencia de los revolucionarios peninsulares. Después, pasaron siete mortales meses en hacer extensiva á los reinos de América la amnistía que la revolución había decretado, y, por último, corrió toda la primera legislatura de las Cortes *extraordinarias*, sin que ningún diputado se atreviera á tratar la cuestión americana, so pretexto de que el patriotismo exigía este doloroso silencio, mientras la comisión que entendía en los asuntos comerciales no titubeaba en presentar su dictámen hostil á la libertad de comercio con América.

Pero llegó 1822, y las Cortes ampliaron la abolición de mayorazgos y señoríos, suprimieron conventos y redujeron el diezmo; y estas reformas que, mas ó menos, tenían que trascender á los reinos americanos, produjeron hondo efecto—no precisamente en los insurgentes que, claro se está, ó no podían transigir con el Gobierno español, ó solo lo podían hacer con escepcionales garantías—sino que en la masa de los que mas gala hacían de un españolismo determinado, á lo que se vió, por las mayores ó menores probabilidades de conservar los monopolios que el antiguo régimen los había proporcionado. Y esta fué la causa de la insurrección de Méjico, hecha precisamente por los reaccionarios—entiéndase bien—por el célebre obispo Perez, uno de nuestros famosos *persas*, por el españolísimo obispo de Guadalajara, por el *realista* Iturbide, por aquel famoso consulado de Méjico, que en 1811 no se detuvo en calumniar y denunciar á los diputados americanos. Y por esta razón buscaron los reaccionarios el apoyo de los insurgentes con el plan de Iguala, apoyo que les fué concedido por los patriotas que, mas perspicaces que aquellos, comprendieron que, hecha la independencia, el triunfo definitivo no sería de las viejas instituciones.

Pero en tanto, ¿qué hacían las Cortes de Madrid? ¿Abrían alguna esperanza á los liberales de América, que aun acariciaban la idea de vivir á la sombra de España? ¿Escuchaban la voz de Europa? ¿Atendían los buenos consejos de Inglaterra y los Estados-Unidos, que no podían ocultar que la fuerza de las circunstancias y el curso de los sucesos les habían de obligar á reconocer á los pueblos insurreccionados? ¿Trataban políticamente de salvar algún pedazo de tierra americana del gran movimiento emancipador?

Pues nada de eso. La proposición de los 45 diputados americanos para constituir, bajo el principio de la autonomía colonial, las tres grandes colonias de Nueva España,

Colombia y el Perú, fué rechazada. La de Gólfín, para concluir la guerra en América y reconocer bajo ciertas bases la independencia de los países de hecho emancipados, y entrar resueltamente en el camino de las reformas en los aun sujetos, no tuvo mejor suerte. La moción del Gobierno para decretar la libertad de comercio en América y reformar la Constitución, y pactar con los insurgentes por medio de algun Gabinete, apenas si fué oída.

Las Cortes solo transigieron con nombrar una comisión que fuese al nuevo continente, y que vino sin dar esperanza de ningun remedio, y luego acordaron, conforme á los deseos de Toreno, reducir por fuerza las Colonias.

El resultado lo sabemos todos. En Méjico el tratado de Córdoba consagró la independencia de toda la América Septentrional, y la batalla de Ayacucho en el Perú—alli, donde la Constitución había sido suspendida y después abrogada en 1825—puso término á nuestra dominación en la América Continental.

Sin embargo, nuestros Gobiernos sacaron partido de la historia de 1809 á 1825. Nos quedaban en el Nuevo Mundo Cuba y Puerto-Rico: nuestros enemigos nos decían que representábamos en América la tiranía, la explotación y el oscurantismo; y no quisimos, como Inglaterra ó Portugal, reconocer pronto la independencia de los pueblos emancipados. Pues bien, (¿dificilmente hay otro ejemplo en la historia de estos tiempos; pero lo hemos de decir, porque solo denunciándolas se corrigen las faltas!) nuestros Gobiernos promulgaron el decreto de 1825 sobre atribuciones de los capitanes generales de las Antillas, sostuvieron las leyes de estranjería y fomentaron la *trata*!

Es verdad que también en 1818 se sancionó la libertad mercantil, mas para treinta años después reformar los aranceles y consagrar el monopolio de los vinos y las harinas de la Península. ¿Es posible mayor obcecación?—¿Y es posible que todavía, hoy, haya quien nos escite á inspirarnos en nuestra política tradicional!

¿Con qué derecho, pues, se dice que las *concesiones* liberales produjeron ó favorecieron la insurrección de la América del Sur? ¿Dónde están esas *concesiones*? ¿Cuándo dijeron los diputados americanos, cuando los que entendían algo (y de otro modo que los inspiradores de *El Telégrafo* de Cádiz y de los periódicos que en Madrid sostenían el *statu quo* ultramarino), que con muchas promesas y reformas meticulosas, casi siempre suspendidas ó derogadas á los cuatro ó seis meses, se tranquilizarían los reinos de América? ¿Ocultaron jamás su pensamiento Feliu, Fernandez Leyba, Mendiola, Navarrete y tantos otros á quienes los *patrioter* de la Península (cuando no los comprados por los monopolizadores del comercio americano) decían «que estaban aconsejando la ruina de nuestro imperio,»—ocultaron jamás al Gobierno su temor de que, con la política de la Metrópoli, se perdiesen las Colonias?

¡Ah! Es muy fácil hablar de esto por lo que se oye en tertulias ó lo que se lee en algun capítulo suelto de tal ó cual libro; pero nosotros retamos á que se nos conteste con documentos oficiales, con los *Diarios de Sesiones* de Cortes, con el mismo libro de Torrente, tan hostil á la insurrección americana, con la colección de aquel *Español* que se publicaba en Lóndres, que tan claramente vió lo que había de pasar y que con tanta energía aconsejó á nuestro Gobierno una política radical.

No; la causa de la rebelion de América no está en la conducta liberal de nuestros gobernantes. La causa primera búsquese allá en el Perú, cuando Tupac-Amaruc se sublevó, y en Venezuela y Nueva Granada, cuando las intencionas de Miranda; búsquese en el *Informe secreto* de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, y en el libro de Humboldt sobre *Nueva España*. En cuanto á la causa ocasional, ¿quién sériamente puede dudar que estuvo en la meticulosidad ó en la injusticia, aparte de la torpeza, de nuestro Gobierno?

Por tanto, es cuando menos un dislate venirse ahora diciendo que el reconocimiento de las libertades de Puerto-Rico en 1870, desarrollará el espíritu separatista de aquella Colonia, como con una política idéntica se consiguió en la América continental, allá á principios de este siglo. Sin duda alguna esta idea, con referencia á Puerto-Rico, puede combatirse de otro modo, y así lo haremos mas tarde, limitándonos ahora á negar rotundamente el argumento histórico y á recordar que Inglaterra, que por la dureza de su legislación económica y la imprudencia autocrática de los conservadores de lord North perdió los Estados-Unidos, modificó pronto el régimen de sus dependencias, y que con la libertad de que disfrutaban en la actualidad, no son ciertamente los colonos los que pretenden la separacion de Jamáica ó el Canadá de la Gran Bretaña.

Quizá pecamos insistiendo en estos recuerdos. ¿Pero es nuestra la culpa si cada dia que pasa toman los acontecimientos que presenciamos un carácter mas análogo á los de 1810 y 1820, y si aqui, ó no se sabe ó no se quiere saber la historia contemporánea?

RAFAEL M. DE LABRA.

El Sr. D. Segismundo Moret ha pasado del ministerio de Ultramar al de Hacienda. Conserva, sin embargo, interinamente aquella cartera.

Como que, segun nuestras noticias, de un dia á otro deben aparecer en la *Gaceta* decretos importantes relativos á nuestras colonias; aplazamos emitir el juicio que nos ha merecido la administracion del Sr. Moret.

## LAS ACADEMIAS.

DISCURSO DE APERTURA DE LAS CÁTEDRAS DEL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID.—NOVIEMBRE 26 DE 1870.

Señores: Treinta y cinco años ha que, desde el lugar que hoy ocupo sin merecimientos, abrió un poeta insigne las puertas de este establecimiento literario y científico, hijo de las instituciones representativas de 1820, y cual ellas suspenso, antes de mucho, por el absolutismo triunfante.

Ninguna de las risueñas esperanzas que una tal asociacion de ciudadanos, libremente constituida, con el fin de promover la general cultura, debía despertar y despertó entonces, ha quedado, por cierto burlada. El Ateneo de Madrid que, tras del duque de Rivas cuenta en el número de sus presidentes hombres tales como Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Pacheco, Pidal, ó Donoso Cortés, y profesores como Lista, Mora, Estébanez Calderon ó Pastor Diaz (por no mentar mas que los que no viven), ha sido, en períodos varios, sin duda alguna, el mas vivo foco de luz de la sociedad española. Permitida sea esta verdad, si algo

de jactancia hay en ella, á quien no tiene parte alguna en tamaña gloria, ni con proclamarla enaltece á uno ú otro sistema ó partido en especial, sino á todos juntamente. Por grande que entre los sócios fuera la divergencia de opiniones, nunca han faltado aqui benignos jueces para los que hacian sus primeras armas, ni para los ejercitados paladines seguro campo. Tal razon tiene el hecho de que ninguna escuela haya dejado de reñir en este palenque singulares combates; por eso mismo ha llenado año tras año estos bancos la atenta multitud que aun hoy los honra, y no otra es la causa, en suma, de que sean registro exacto nuestros anales del movimiento intelectual de una época entera. Habrá de seguro quien prefiera el período de 1855 á 1848; tampoco faltará quien guarde aficion al de 1840 á 1844; estos estimarán mas el de 1851 á 1854; aquellos el de 1856 á 1868; pero nadie que haya frecuentado las cátedras ó los salones de este establecimiento podrá menos de celebrar sobre todo su tolerancia y libertad, no interrumpidas, mediante las cuales ha logrado cumplir hasta ahora cuanto se propusieron sus fundadores. Al dirigiros hoy la palabra, despues de muchos años de silencio en esta cátedra, donde necesité tambien y obtuve un dia generosa indulgencia, lo que mas poderosamente desea por tanto mi ánimo, es que, durante el breve plazo de mi presidencia, sea en este punto el Ateneo lo que ha sido. Porque á la verdad, señores, que la utilidad de esta libre enseñanza, así como la de meditar concienzudamente y sin pasion ni desmayo, sobre las ideas ó los hechos, jamás fueron para nosotros, para España, para la humanidad toda, mas grandes. Sea cualquiera la variedad de juicios en otras cosas, paréceme que no ha de hallar oposicion este aserto. ¿Qué mucho, pues, que no solo á mí, sino á todos por igual, nos complazca la idea de que, ya que la política militante esté prudentemente apartada de su sítulo, pueda no ser ahora extraño el Ateneo como nunca lo ha sido al trabajo intelectual, que primero prepara ó dirige, y enmienda ó anula luego los acontecimientos? ¿Ni qué mucho, tampoco, que esos hábitos de libertad y tolerancia, milagrosamente puestos á salvo de las frecuentes revoluciones y reacciones contemporáneas, queramos y procuremos hoy guardarlos con mayor esmero que nunca, si cabe, á fin de que este antiguo foco de luz continúe ardiendo, durante la noche lóbrega en que estamos?

Bien puede ser que cometa yo muchos errores en este discurso, y la responsabilidad será mia sola en tal caso, que no del Ateneo, el cual dispensará probablemente á mis palabras la benévola acogida que á todas presta, sin prohibirlas por eso, como no ha de prohibirlas de ningun otro de los sócios que en los dias sucesivos ocupe esta cátedra. Quizá comience á errar por la eleccion del asunto, sobre el cual me propongo discurrir esta noche; pero debo decir, señores, que no he podido contemplar con los ojos de mi razon el momento histórico en que reanudamos nuestras periódicas tareas, sin que se me figure imposible guardar silencio acerca de los extraordinarios sucesos en que tiene su atencion fija el mundo: sucesos, si para todos graves, singularmente importantes para los que nacidos en estas regiones meridionales y occidentales de Europa, formamos parte de los pueblos hasta aqui privilegiados, que, por haber dado carta de naturaleza á la cultura greco-romana, de ordinario se llaman y llamaré yo mismo latinos. Vano empeño fuera volver desdeñosamente las es

paldas, en la enseñanza, ó el estudio, en los periódicos, ó los libros, ni en otra alguna de las esferas donde ejercita su actividad el humano espíritu, á esta preocupacion, de nadie ausente, ya por reflexion, ya por instinto. ¿Ni dónde, señores, dejarán de espermentarse mas ó menos, y antes ó despues, las consecuencias de cosas tales como las que vamos viendo? ¿En qué nacion culta, ó que escuela científica podrá ya prescindirse, ni al obrar, ni al pensar de ciertos hechos, destinados á servir de faros en la historia, como por ejemplo sirven la caida de Constantinopla, ó la paz de Westphalia? Y sobre todo, ¿cuál es ya de las naciones latinas la que no presenta, ó conozca y confiese, que está pasando actualmente por uno de los mas criticos periodos de su existencia? ¿Podrá serlo la Francia de Luis XIV y del primer Bonaparte, casi sometida por armas, á la voluntad de una potencia vecina? ¿Serálo Italia, ocupada en borrar con sus propias manos aquel raro privilegio de poseer una ciudad universal, que por serlo pudo pretender y ha alcanzado largos siglos, ser cabeza ó centro de mucha y buena parte de los pueblos cultos? ¿Ni como habria de serlo España, que con su valiente mano paró un día la corriente, ya impetuosa, de las ideas y de los intereses, ahora triunfantes, conservando en Alemania esa rama católica que allá florece todavía, como una esperanza aislando y salvando del incendio protestante la Bélgica, donde el Sumo Pastor romano posee aun su mejor rebaño, guardándole á Viena la dignidad imperial, casi ya ilusoria hoy en día, y hasta su independencia misma, no poco amenazada, tres siglos hace; librando á la ciudad donde tiene su necesario centro y cabeza la fé católica, de las garras de turcos y herejes; conquistando, en fin, para repartirla, entre toda la gente latina, la supremacia moral y política, que esta ha retenido hasta los últimos meses, con las hazañas inmortales de Mhulberg y Nordlinghen? No por cierto, no puede serlo tampoco España, que despues de perder su alto lugar en el mundo, por la desproporcion misma de sus fuerzas con tan grandes propósitos, debe hoy saber, que lo que desde los cimientos se está desplomando, es la fábrica universal, que no digo ahora si para sí mal ó para bien, labró con brazos españoles Carlos V. La verdad es, señores, que lo mejor de nuestros anales, va á ser de aquí adelante historia antigua. Durante el largo periodo histórico que al parecer termina tuvieron tal y tan noble intervencion en todo nuestros antepasados, que bien cabe temer, que no la alcancen parecida en el que comienza ahora sus nietos, y sea cualquiera nuestra predileccion por las cosas nuevas, ¿por qué hemos de mirar con indiferencia el fin de las que tanto nos habian costado? Quedamos, además, nosotros mismos, aunque desaparezcan las mas grandes de nuestras obras históricas—quedamos nosotros que, á la postre podremos quizá ser lo que queramos, pero no podremos ser, desde hoy, cuanto queremos: queda la España, criada, mal que nos pese, (si ya nos pesa,) en esos alcáceres que caen, bajo cuyos escombros va quedando sepultada cuanta hacienda heredó de sus mayores, sin haber acertado á formar aun capitales nuevos, ó nuevos elementos de grandeza. No estaria bien, por consiguiente, que observásemos sin emocion lo que pasa.

Y dejando á un lado las naciones, ¿cuál, por otra parte, de las ciencias modernas, en especial de aquellas que cul-

tiva con preferencia el Atene o, podria cerrar buenamente los oidos al estrépito de tamaños acontecimientos?

No lo será, por cierto, la filosofía que, basada en el estudio atento de la conciencia del hombre, la encuentra mejor iluminada que en los tiempos normales, en estos de escitacion y decaimiento, que acompañan á las grandes catástrofes. Tampoco lo será la historia, puesto que su base étnica y geográfica está cambiando de asiento, y en estas singularísimas ocasiones es cuando mejor se interpretan, aclaran y verifican sus constantes leyes. Todavía menos han de serlo la soctología en general, ni en particular la-política, hoy vemos, no ya solo caído, sino desacreditado el ideal social é individual, por mas de medio siglo imperante en los pueblos latinos, y otra vez en tela de juicio, sin que baste ninguna imprecacion á impedirlo, la realidad, práctica de unos principios que, de 1789 acá, pasaban casi por dogmas, desde el Paso de Calais ó las riberas del Rhin hasta el Mediterráneo. Por lo que toca al derecho de gentes y al canónico, basta nombrarlos para afirmar otro tanto. ¿Mas á qué cansaros, señores, con una enumeracion inútil? Para ninguna, en suma, de las ciencias morales pueden pasar inadvertidos los sucesos presentes: y si tal ó cual de ellas sigue tranquilo curso ahora, tambien llegará un día en que experimente su influjo: no de otro modo, que en horas de sol claro suelen rebosar los arroyos pavorosamente crecidos con las mismas tormentas que antes cruzaron por encima, sin rizar siquiera su superficie. Seria preciso para que nos hiciésemos los sordos á cuanto sucede, que ningun espíritu animase el cuerpo de nuestra enseñanza; que no la fundáramos, cual toda especulacion ó accion racional se funda, en nociones previas; que renunciáramos, por último, á la divina inspiracion que, no menos que la poesía, necesita la ciencia en sus esferas mas altas; inspiracion ó estro que solamente se recoge en el seno de la humanidad, claro aunque estrechísimo espejo de Dios sobre la tierra.

Y con lo dicho, señores, quedan señalados no pocos de los caracteres esenciales de la gran trasformacion que presenciarnos; mas es preciso ponerlos del todo en claro.

Observemos, primeramente, que aquella lucha, veinte veces secular, iniciada por las tremendas hordas teutónicas, continuada por aquel Herman ó Arminius, tan funesto á Varo y sus legiones; intentada en cien ocasiones durante la Edad media por los emperadores, y hasta por los simples aventureros alemanes; renovada, al fin, y trasladada al dogma y la disciplina eclesiástica, por Lutero, en los dias risueños del Renacimiento, está ya tocando á su término. Lo que ni siquiera acertó á conseguir la Germania, total, aunque temporalmente vencedora, en los primeros siglos cristianos, es, á saber: sustituir y reemplazar á Roma en la tutela y direccion de la especie humana (porque Roma trocó á tiempo sus águilas militares por el lábaro santo, y los Césares por los Papas), de todo punto puede realizarse en nuestros dias. Si todo no es obra de los germanos, todo, al menos, cederá problamente en su provecho. Sucesos que, por lo concertados, parecen obra de la inescrutable Providencia divina, acaban de desvanecer de un lado la supremacia militar (que vale tanto como decir moral y física) de la gente latina sobre la germánica, derrocando de otro, aquel sólio augusto, donde guardaba Roma su cetro universal. No creo faltar gravemente al

método, examinando, antes que el primero, el segundo de estos fundamentales acontecimientos; y como no hay tiempo aun para que el mundo haya perdido la costumbre de ceder el paso á Roma, por Roma comenzaré mis reflexiones.

Hayá mucha ó poca sinceridad en las creencias católicas, y bien sea desconfianza escéptica, bien sea consoladora fé lo que á cada cual inspiren las sobrenaturales promesas, paréceme que sobran motivos para que sinceramente reconozcamos todos, que Roma no puede ser cabeza real del mundo católico, ni asiento del Pontífice infalible, desde el punto y hora que se transforme en corte de una sola nación, ahora constituida en monarquía, y mañana, quizá, en república. Por mas que el catolicismo no pueda perecer en sus doctrinas ni en su gerarquía, y por mas que la silla episcopal de San Pedro tenga siempre que ser esclusivo asiento de sus sucesores, lo que es la importancia local y el influjo especial de la bienaventurada ciudad, donde no sin razon se reputaba hasta aquí vivo el antiguo imperio, puede muy bien desvanecerse lentamente, si, cual no es imposible, se confirma la presente situacion de las cosas. No era antes solo la silla episcopal de Roma la privilegiada por su sagrado destino: era tambien el natural de Roma un hombre privilegiado entre todos los hombres, y aun entre sus hermanos de las naciones latinas; así como lo eran entre los demás católicos, el italiano, y hasta cierto punto el español y el francés, en algo partícipes de la divina preferencia otorgada á la metrópoli latina; preferencia, no tan inútil por cierto, en otras edades, como á muchos les parece hoy en día. No podia conservarse, ni se conservó en efecto, tamaño privilegio al través de los siglos; sino gracias á lo que ya no existe, es decir, á causa de la temporal independendencia de Roma, que consentia considerarla como patria comun, y mirar sin rivalidad local las ventajas temporales que reportaba de la posesion eterna de la silla apostólica. Llegó á no ser Roma una tierra, un lugar, un espacio de mundo únicamente, sino mas bien una poblacion, una gente, una sociedad civil, poseedora temporal, y hasta en cierto modo partícipe de la potestad espiritual de la Santa Sede, la cual compartió con ella hasta el sobrehumano dictado de eterna. Y esto no cabe duda que pudiera desaparecer muy en breve. Porque, en puridad, señores; si la plebe romana del siglo XVI osó un día recorrer el *Corso* y el *Trastevere*, vociferando que no queria mas Papas extranjeros, y exigiendo violentamente que el jefe del catolicismo hablase en adelante su propio dialecto latino; y, siendo tan solo quien era, logró de hecho su intento; ¿cómo los otros pueblos católicos no han de mostrar en lo futuro propósitos idénticos, ni cómo han de dejar de alcanzarlos? El haber pretendido Roma en la citada época, una nacionalidad especial, y haber prohibido este propósito tan insignes Papas como Julio II y Paulo IV, por odio á los príncipes temporales, fueron ya, á mi juicio, hechos funestos, de los cuales se derivaron consecuencias, únicamente tolerables mientras fué aquel pedazo de Italia, de todo el resto del mundo independiente. ¿Pero podrá solicitar hoy ya, siquiera el pueblo romano, la continuacion de su monopolio? No sería justo por lo menos. Harto mas fundado será el que, con tamaño poderio, y tamaño valor, y saber tamaño, como alcanzan los germanos católicos, partícipes de los triunfos y de la gloria de la patria comun,

pretendan que su jefe espiritual no nazca mas á las orillas de un rio de Italia, ni corra mas por sus venas la sangre de esta gente latina, hoy por ellos vencida y relegada á secundario lugar en el mundo. Aun las otras naciones que, como Italia, tuvieron por madre á la Roma imperial y pontificia, dadas, cual se sabe, á fatricidas discordias, pudieran disputarle, sin exceso á la monarquía italiana, el privilegio de elegir los vicarios de Cristo en la tierra, cuanto mas los nobles pueblos germánicos que profesan sincerisimamente la religion católica. Vuelve, por tanto, á plantearse, para no ser probablemente resuelta tan á gusto como antes de la plebe romana, la gran contienda de la localizacion y posesion del Pontificado, terminada, no sin esfuerzo, hace tres siglos. Y por la misma razon que desde que Roma dejó de ser ciudad neutra y universal, ostentando independendencia local y etnográfica, comenzó insensiblemente á deslizarse hácia la patria comun italiana, una vez esta formada y absorbida Roma en su seno, poco á poco irá mirándola y tratándola el resto del mundo, como ella quiere ser, como extranjera.

Por mi parte, ni apruebo ni censuro nada en este momento. Es la lógica la que no halla que estrañar en ninguna de estas dos cosas: ni en que Roma, por decirlo así, *italianizada*, con consentimiento de algunos Pontífices haya venido al cabo á caer en brazos de la nacion italiana, ni en que siendo ya Roma cabeza de un reino aparte, deje de ser tenida por digna de representar y dirigir intereses que son esencialmente universales. Tampoco condenará la lógica por absurda, si cual sospecho aparece algun día, la pretension de que los hombres que ocupan el primer lugar, entre todos, por la inexorable ley de la victoria, posean juntamente, con el cetro político, en tan sangriento pleito ganado, el eclesiástico, y doten de Papas al mundo, como están llamados á darle verdaderos emperadores. Ni siquiera sería ahora nueva la pretension de tener por suyo al emperador y al Papa, de parte de la gente germánica. Tuviéronla ya en los siglos medios sus monarcas á título de herederos ó depositarios de la potestad cesárea; y si no la realizaron, fué porque Roma supo guardar entonces íntegro el precioso dón de San Pedro. Mas ¿quién quitará ahora, señores, que el Papa resida, no ya entre latinos, sino entre alemanes ó eslavos, quedando desierta su silla episcopal de Roma, aunque no llegue el caso extremo de que esta piedra fundamental de la iglesia quede, como tantas otras menores, *in partibus infidelium*? La esposa del obispo de Roma no puede ser otra que la basilica de San Pedro; pero el divorcio, entre la ciudad de Roma y el Papa, nada tiene de imposible, ni carece de algun precedente en la historia eclesiástica. De igual manera que bajo la cúpula de Miguel Angel, vivirá legitimamente el Pastor Sumo, con su Senado y Congregaciones, no siendo por capricho, sino por necesidad ó conveniencia pública, bajo de las bóvedas ojivales de Colonia; trasladando su domicilio, y cambiando, por decirlo así, de familia. ¿Quién sabe tampoco si poseedora otra gente del Pontificado, llevará con paciencia que se perpetúe semejante destierro, ya que no le demos el nombre de persecucion, que será el que le den al fin los católicos? ¿Quién sabe si esa Roma, tan venerada de los pueblos latinos, pagará así algun día su patriotismo egoísta, pasando á ser colonia indispensable, aunque remota, de los católicos de

otra raza? ¿No hubo en otro tiempo católicos que rescataran á Jerusalem, mucho menos necesaria que, desde el martirio de San Pedro, es Roma al catolicismo del poder de los infieles que la poseían? Distintos son seguramente los siglos; pero hay que advertir que los siglos alteran menos ciertas cosas del mundo de lo que el orgullo de cada nueva generacion imagina. Si por ventura la destinada á llevar á cabo semejante restauracion fuese la gente germánica, perderianse de un golpe todos los afanes de los Papas Güelfos, desde Gregorio VII á Julio II; y los esfuerzos todos de los descendientes de Felipe el *Hermoso* y de doña Juana la *Loca*; los cuales, con llevar y todo el apellido de *Austria*, no fueron en sus dos ramas, sino puros españoles y manifiestos caudillos de la gente latina. No hay que despreciar, no, por fantásticos tales supuestos. Ni esto dejara yo en hipótesis, si diera, como tengo por cierta, la sospecha de muchos pensadores de que el catolicismo, tan superior hoy al protestantismo en el órden religioso, ha de florecer y crecer aun hasta el punto de resumir toda la expresion del sentimiento religioso entre los hombres. Para ese día, si con efecto llegare, bueno será tener en cuenta, que no bastan siglos y siglos de posesion, cuanto mas meses ó años, á que den por prescritos sus derechos y acciones los germanos, segun están demostrando actualmente. Mas ¿y si tal suposicion fuere falsa, y lejos de representar el catolicismo la última y total expresion del sentimiento religioso, todavia estuviese destinada la Reforma á renovarse ó regenerarse? ¿No sería tambien de temer entonces que el protestantismo aleman, padre del de toda Europa, aspirase á reunir á la conquistada primacia militar y política del antiguo Electorado de Brandeburgo la direccion religiosa y moral de la sociedad europea? ¿Cuánto mayores, aunque distintos pelgros, no tendria que temer en tal caso Roma, voluntariamente despojada de su independencia, que era el seguro de su poder, y con Roma Italia, y con Italia toda la gente latina!

La indole de este discurso no consiente que dé á tales dudas satisfaccion cumplida; ni me es licito ya entrar en otras consideraciones, cuando temo, señores, haber abusado de vuestra indulgencia, con las que acerca de este solo punto llevo espuestas. Basta, por otra parte, á mi propósito con llamar la atencion de este ilustrado auditorio acerca de cuestiones tan hondas, por si no juzga inútil estudiarlas y meditar sobre ellas. No sé, entre tanto, si habrá habido aquí alguno que al oirme plantearlas juzgue preocupado mi espíritu por los intereses exclusivos de la Iglesia católica. Supuesto es este que no me ofendería seguramente; pero aun así y todo, quiero desvanecer lo que tiene de errado antes de seguir adelante.

Con solo fijarse bien los términos precisos de mis proposiciones, aparecerá en claro que si no hablo como incrédulo, tampoco entiendo usurpar hoy su oficio á los misioneros católicos. Héme limitado á esponer la gran cuestion de Roma bajo su aspecto humano y político, tratándola con igual sinceridad y franqueza que los demás que toque en mi discurso. Lo que hay que ver es si los problemas que he planteado son reales ó puros entes de razon; hijos de la reflexion ó de la fé ciega.—Ninguno de los pensadores que creen, cual yo creo, en la realidad é importancia suma del principio religioso, condenará de seguro, por ociosas, mis observaciones acerca de esa cuestion en las

circunstancias presentes. Para condenarlas del todo se necesitan dos cosas: negar primero que el principio religioso (superior, y aun esencialmente representado por el catolicismo en la civilizacion moderna), sea el mas útil y sólido cimiento del edificio social; y rechazar, en segundo lugar, el testimonio de todos los grandes metafísicos, que han hallado iniciado siempre el concepto de Dios en las profundidades de la conciencia humana. A mí no me sería licito ignorar las temeridades de la ciencia contemporánea, y sé bien, por tanto, que no falta quien se empeñe en ahuyentar de este mundo á Dios y al espíritu, ni quien se jacte de tenerlo conseguido á estas horas. Mas por dicha, eso no es cierto. Si los hombres practican la virtud comunmente no es sino porque todavia tienen conciencia de su alma y fé en el Sér Supremo que debe juzgarla. La justicia, alma del cuerpo social, no lo ha desamparado aun, porque no está infaliblemente declarado el bienestar físico por único fin del hombre; y mal ha de andar, por otro lado, la distincion de lo tuyo y de lo mio, sin la cual cesaria el progreso humano, cuando esclusivamente la mantengan visible los cerrojos de las cárceles ó los cánones de la economía política. Quiéranlo ó no los sábios, y esto es lo que importa á mi propósito, la religion es hoy, cual siempre, irremplazable en la sociedad y el catolicismo, aun racionalmente considerado, uno de los mas grandes intereses del género humano. Tal lo reputan insignes protestantes como Guizot y célebres racionalistas como Thiers: tal lo considerarán probablemente, los príncipes y ministros ó protestantes ó racionalistas en la mayor parte) que están realizando en estos momentos la unidad germánica. Mucho mas propio es, con efecto, de filósofos y de políticos reconocer hechos patentes y de tal tamaño, que negarlos con saña pueril. No se estrañe ya que en pos de premisas, como las que yo establezco, surja por sí misma la consecuencia de que la organizacion del Pontificado, en lo que este tiene de humano, y la participacion que alcanza en ella cada una de las diversas razas ó naciones, todavia son cosas gravísimas en el siglo presente. Tampoco se estrañe el que yo piense que aquellos á quienes hasta aquí correspondia por privilegio indisputado, el derecho de personificar la mas viva y legítima encarnacion del poder religioso en el mundo, pierden al abandonar tal privilegio, un elemento de superioridad muy grande. Ni sorprendan, por último, mis temores ingénuos, de que otra raza, mejor enterada de los sentimientos humanos, mas cuidadosa de los elementos esenciales de todo órden social y mas amiga de sus propios intereses, ofrezca asilo al Pontificado vencido y probablemente fugitivo, antes de mucho, tomándolo bajo su proteccion y reconstituyéndolo en su seno; temor que no puede menos de acrecentar, sobremanera, la suma probabilidad que existe de que la raza que tal haga, sea la germánica, posesora ya de la supremacia militar y del mayorazgo político del mundo. Son, en resolucion, mas bien que religiosas, políticas, sociales, históricas, las consideraciones que he espuesto sobre Roma; y si ellas no parecen impropias de un católico, tampoco sentarian mal en los lábios de cualquier racionalista imparcial.

Llega ahora, señores, la ocasion de volver atrás la vista para examinar aquel otro grandioso acontecimiento contemporáneo que dejé á un lado, como sabéis, por la preferencia debida á la romana entre todas las cuestiones socia-

les. Ya sea que consideremos las fuerzas militares, si por el número extraordinarias, por la calidad inmejorables, que ha desarrollado en la guerra presente; ya sea que atendamos á la solidez de su organizacion social y política, de donde la propia potencia militar se deriva naturalmente, preciso es reconocer que el actual engrandecimiento de Alemania presenta todos los caracteres de permanencia imaginables. Sube de punto esta sospecha cuando detalladamente estudiamos luego la flaqueza militar que, no sin general sorpresa, acaba de patentizar la Francia; idéntica, por mas que nos duela, á la que tenían ya demostrada las demás naciones latinas. Ocioso es recordar las altísimas glorias de estas tales naciones en otro tiempo, ni ponderar el valor individual que todavía asiste á sus naturales y que nadie será osado á negar hoy mismo á los franceses. La mas viva simpatía hácia los vencidos, no basta á remediar que la supremacía militar germánica quede ahora para muy largo plazo establecida. En esta leccion singular, que ha de ser de las que duren mas en memoria, de nuevo aprenderán los hombres algo que suelen olvidar con frecuencia; y es que los gérmenes históricos no perecen aunque por siglos y siglos permanezcan enterrados. Cuando parece que se les sepulta, no suele hacerse sino sembrarlos. Si paralizados por el frío de los hechos quedan ocultos é inadvertidos para muchas generaciones, veseles luego, en cambio, no bien el sol los favorece, brotar, crecer y alcanzar en breves dias su total desarrollo. De tales fenómenos naturales es el que estamos presenciando.

Porque, señores, quiero ya deciroslo explícitamente; ese imperio que ahí veis formándose, y debajo de cuyo sόlio han de acabar dulcemente los largos dias de Guillermo I de Prusia, no es otro que aquel confuso Estado aleman de la Edad media, contenido y achicado hasta principios del siglo XVI, por los rayos espirituales del Vaticano; encadenado luego por el genio latino, que vigoroso inspiraba la gran mente de Carlos V; entretenido y debilitado mas tarde por la guerra de los treinta años, paralizado y envuelto largos años en las ingeniosas redes de la monarquía austriaca; que falsamente ostentaba en el interin, como si fueran suyas, las imperiales insignias germánicas; algo recobrado ya y suelto, al rumor de las armas y las blasfemias de Federico II; dueño por fin de sí propio, y confiado y furioso al sentir los latigazos del primer Bonaparte, hasta el punto de saborear ya á medias su triunfo en el llano sangriento de Waterlóo. Y hoy, bien le mirais; sus ojos están totalmente despiertos; su cuerpo armado de piés á cabeza; su corazon, no ya solo confiado, sino lleno de fé en la victoria. Nadie sabe mas ni puede mas que él; y nadie tampoco sabe mejor que él lo que quiere, ni quiere con mayor ahinco lo que puede. Pues observad, tras esto, señores, la fisonomía histórica del Carlomagno protestante, que está á su cabeza, y hallareis en él reunidos, por maravillosa manera, los rasgos de todos sus antepasados y predecesores; de todos sus antepasados, digo, desde el terrible Alberto, dicho por apodo el *oso*, conde de Ascania, y verdadero fundador del solar de Brandeburgo, hombre dado por ya extremo á imponer de viva fuerza su voluntad y su pensamiento, hasta aquel otro Alberto, gran maestro y destructor de la órden teutónica, á la cual usurpó la Prusia originaria, haciéndola Estado hereditario en su familia: de todos sus predecesores, añado, es decir, de los que ini-

ciaron la grande obra que va él á coronar felizmente, como, por ejemplo, el valeroso Juan Federico de Sajonia, apellidado el *Magnánimo*, y autor con el Lantgrave Felipe, de la Confederacion de Esmalcalda; Guillermo el *Taciturno*, que recogió de manos de aquella vencida liga la espada del protestantismo, y la esgrimió con mayor fortuna, levantando en Holanda un alcázar inespugnable para las potencias latinas, y abriendo á nuestros ejércitos, único dique entonces contra las inundaciones germánicas, el inmenso cementerio de Flandes; Federico Guillermo de Hohenzollern, llamado con justicia el *Grande Elector*, príncipe por igual astuto que esforzado, alternativamente amigo ó enemigo de sus vecinos, sin otra norma que su interés patrio, el cual acertó á convertir la Prusia en Estado político importante, al tiempo mismo que, sancionado el protestantismo en Alemania por las concesiones inevitables de la paz de Westphalia, se echaba allí de menos una potencia capaz de ser núcleo de un nuevo imperio, ya genuinamente aleman y protestante. Lo que tantos otros sembraron, es, pues, lo que el vencedor de Sedan y de Metz cosecha ahora.—Mas feliz el gran maestro teutónico que el propio Carlos V, su señor, no ha carecido nunca de sucesores, cuando el último apenas ha logrado descendientes. Algo ha contribuido eso, sin duda, á que la obra de aquel humilde potentado llegase de exigua semilla á jigantesco árbol; y á que el árbol que á tantas gentes dió sombra se mire ya seco. Preciso es, sin embargo, dar mucha, grandísima parte á las circunstancias, y reconocer tambien en esto la mano providencial que promueve la constante trasformacion de las cosas.

Mas lo cierto es, señores, que por tales ó cuales causas, imposibles de encerrar en un discurso, ya no tiene que temer, cual otras veces, el renaciente imperio germánico y protestante, que nuevos duques de Alba se encaminen al Albis ó Elba, para arrancar de cuajo sus cimientos; ni han de cerrar mas nuestros duques de Feria á los alemanes las puertas de la Alsacia; ni puede mas correr á cargo de los Castel-Rodrigos la custodia de la Lorena, en compañía de sus duques soberanos; ni á los Idiaquez ó Guzmanes de ahora les seria hoy dado trocar la fortuna de la guerra, como en Nordlingen la trocaron sus abuelos.—Vá ya para dos siglos que; por fuerza, abandonamos nosotros aquella mision sangrienta; y la Francia que, no sin provecho, la heredara, y que, desde Luis XIV acá venia desempeñándola, tampoco parece ya bastante para tamaña obra.

Bien es verdad, señores, que lo que recoge hoy la Francia es el fruto de sus propias faltas, no solo modernas, sino antiguas. Porque, ¿Cuánto no han encarecido los mayores políticos de aquella nacion, tan fácilmente contenta de sí misma, la habilidad y prevision de aquel gran político, que no temió desmentir su carácter de elector de Papas, ni manchar su púrpura cardenalicia, convirtiéndose en protector de los alemanes protestantes, á fin de que le ayudasen á deshojar las dos ramas de la casa de Austria? ¿Pensará ahora Mr. Guizot, por ejemplo, ya que tan admirador se ha mostrado en sus libros de la política de Richelieu en esta materia cuanto pensaba anteriormente? ¿No le convencerán ni siquiera los sucesos actuales, de que tal política fué, por lo menos, tan errada entonces cuanto haya podido serlo en nuestros dias la de Napoleon III, con el Austria moderna? La verdad es, que en odio al poderio

español, todavía mas que al de la monarquía austriaca, aportilló Richelieu aquellos malecones altísimos que contenían en su cauce al torrente germánico protestante. Y no hay que alegar que al iracundo político francés le faltasen datos, en aquella época, para adivinar los peligros que acumulaba su política sobre las naciones latinas. El germanismo, inspirado y guiado por la *reforma*, era ya tan temible elemento en los días de Carlos V, que «cuanto á lo humano no parecia que habia fuerzas en el resto de la cristiandad, toda junta, para contrastar con las suyas,» segun escribió nuestro D. Luis de Avila, testigo de lo que narra. Por causa de Richelieu terminaron con ventaja al fin los protestantes la guerra de los treinta años, obteniendo los tratados de Munster ó de Westphalia, que hicieron al fin forzoso el de los Pirineos, con el cual quedó sellada nuestra decadencia, no sin dejar tambien ya mal parada á la monarquía austriaca. Quedó desde entonces por tierra el valladar levantado en el siglo XVI, por la Europa latina, contra germanos y tureos. Dichosamente el imperio Osmanli no contuvo nunca fecundos principios de vida; y á pesar de la directa proteccion anterior de Francisco I y de la irreflexiva campaña del cardenal Richelieu contra todos los intereses que protegía la casa de Austria, comenzó bien pronto á enflaquecer y ha ido decayendo hasta el estremo de ser poco menos que inofensivo en nuestros días. El imperio germánico contaba en tanto con muy otra virtud propia, como ahora experimenta, bien á su costa, la Francia.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

## EL GUSANO DE SEDA Y LA SERICULTURA.

### ARTÍCULO PRIMERO.

#### I.

A tres ó cuatro mil leguas de nosotros, en el fondo del Asia, existen un árbol y una oruga. El árbol produce solamente anchas y verdes hojas, de las cuales la oruga se alimenta, y entrambos, sin aparente importancia, son origen de cierto producto que las naciones todas lograron progresivamente explotar, dotando al comercio con su adquisicion de un objeto de cambio altamente apreciado del mundo entero.

El árbol á que nos referimos es la morera; la oruga es el gusano de seda, y su producto el que nos revela este nombre.

Hacer sencillamente la descripción del organismo, desarrollo y actividad de un insecto, cuya importancia es tan grande en la industria, y examinar esta en la parte que concierne á las diferentes aplicaciones de aquel producto, hé aqui el fin que nos proponemos por considerarlo como uno de los que mas escitan siempre la pública curiosidad.

#### II.

El gusano de seda, *Bombyx mori*, del género de los lepidópteros, es simplemente una oruga, de tamaño algo mayor que las que habitualmente vemos en los árboles frutales. Como todas las de su especie se trasforma en crisálida y despues en mariposa.

Su cuerpo, largo y casi cilindrico, se halla dotado de una piel lisa, dividida por varios anillos, entre los que se observan unos puntos negros ó estigmas, orificios por donde penetra el aire al interior, produciendo la respiracion. Su cabeza la forman dos cuerpos duros y escamosos, que son los ojos, sumamente grandes, y en la parte inferior está provista de dos quijadas, que obran en sentido lateral, al contrario

que en el hombre, y en la mayoría de los animales que lo verifican de arriba á abajo. La boca presenta en el labio de debajo una vejiguilla ó agujerillo por donde espele el hilo de seda con el que forma el capullo. Completan el sistema exterior diez pares de patas; cinco delante, escamosas, que son las cubiertas de las que luego tendrá la mariposa, y otras diez detrás, estas últimas destinadas á desaparecer mas tarde.

Respecto al interior del cuerpo, su estructura consiste primeramente en el tubo digestivo, que se estiende desde el exófago hasta un gran saco cilindrico que es el estómago; sigue despues un pequeño intestino, y á los lados están el hígado y los riñones. El órgano que produce la seda se halla contenido, al estado líquido, en dos vasos muy delgados que, partiendo de la cabeza donde se hallan reunidos, se estienden por el interior del cuerpo y concluyen hácia su dorso despues de algunas sinuosidades. Su color es blanco, amarillo ó verdoso, segun la naturaleza del líquido que contienen, el que, al pasar por el orificio del labio, se seca al contacto del aire y forma el precioso filamento que constituye la seda.

El sistema nervioso, colocado bajo el tubo digestivo, es en los insectos como en todos los demás animales, de la mayor importancia, por ser el que anima los órganos ó imprime movimiento á los músculos, atribuyéndoles la propiedad de contraerse y dilatarse. Pues bien, en el gusano de seda el sistema muscular se halla tan prodigiosamente desarrollado, que escede en superioridad al del hombre en cuanto á la multiplicidad de los órganos, supuesto que contándose en este 529 músculos, el insecto, en cuestion, tiene 1.647, ó sean 1.118 mas, sin incluir los de las patas y la cabeza.

La sangre en nosotros, y en casi todos animales, circula por las arterias desde el corazón á todo el cuerpo, y vuelve por las venas al mismo sitio. En el gusano de seda no es así: la sangre repartida por el cuerpo baña en todos sentidos los órganos, y el aire, introducido, coma ya digimos, por los estigmas que rodean el cuerpo en relacion á un sistema de canales ramificados que lo atraviesan en todas direcciones, penetra por ellos, llevando á la sangre el elemento vital de su existencia.

#### III.

Examinado este insecto en su organismo, sigámosle paso á paso en las diversas fases de su desarrollo. El gusano de seda procede de un huevecillo muy pequeño, primero blanco ceniciento, despues amarillo blanquizco ó por último de un color moreno mas ó menos pronunciado, que el aire le comunica. Estos huevos constituyen lo que se llama *simiente de gusanos de seda*, cuya incubacion se obtiene á la primavera siguiente, ya por medio del calor natural, ó bien á favor de una temperatura artificial. Cuando sale el insecto del cascaroncillo, es de un color ceniciento, y algunas veces rojo oscuro, casi negro: su longitud es tan diminuta que apenas llega á la de milímetro y medio. Admira sin embargo, el aumento de volúmen que progresivamente adquiere hasta llegar al completo de su desarrollo. El hombre ya formado pesa unas cuarenta veces mas que el niño recién nacido, mientras que el gusano de seda, en su mayor crecimiento, pesa setenta y dos mil veces mas que al salir del huevo.

Para adquirir en breve tiempo tal volúmen, se apresura desde que nace á nutrirse, comiendo vorazmente y durmiendo largas horas. Al cabo de algunos días el apetito cesa y el gusanillo queda como aletargado y sumido en una especie de sopor, por espacio de 24 á 48 horas, segun la temperatura. Entretanto su piel se reseca y arruga, ábrese luego por detrás de la cabeza á todo lo largo del cuerpo, y el insecto revive entonces, cubierto de una nueva envoltura que hubo de brotarle por debajo de la antigua.

La duracion de estas mudas es mas ó menos larga, segun

la prisa que se da en comer y en aumentar por consiguiente de volumen. Para obtener con mas facilidad el desprendimiento de su piel, se sujeta por detrás al sitio que ocupa, con una seda que al efecto segrega, y empujando el cuerpo hácia adelante logra poco á poco salir de entre los pliegues de aquella.

Por lo general todas las orugas sufren esta crisis, que se designa con el nombre de *muda*; pero á la de los gusanos de seda se le llama enfermedad, por ser en efecto un período en el que sucumben muchas veces si su constitucion no es sana. Cuatro veces experimenta este cambio, con la circunstancia siempre de perder la viveza y el apetito al acercarse la crisis, y de recobrar toda su vitalidad al resolverse esta.

Verificadas estas cuatro trasformaciones, el insecto deja de comer, provisto ya suficientemente del precioso líquido. Obsérvasele entonces inquieto y vacilante, como buscando un sitio á propósito donde fijarse y llevar á cabo la rara mision á que su naturaleza escepcional le impele. Al ser notados estos síntomas, es cuando corresponde al *sericultor* construirle con ramas de álamo ó de brezo una cuna ó vivienda en que posarlo cómodamente.

Una vez instalado, el insecto se repliega hácia atrás, y muy pronto, por el orificio ya citado de su labio inferior, se ve aparecer un imperceptible hilo de seda que, dirigido primero á un lado y otro, al parecer sin direccion marcada, va formando como una especie de cordaje destinado á fijar el capullo, objeto esencial de sus afanes. Mas tarde el trabajo se regulariza, y la forma ovalada del tejido empieza á dibujarse en derredor del hábil obrero. Pasan algunas horas mas y aun se le percibe trabajando al través de la gasa trasparente, cuyo espesor, á medida que aumenta, poco á poco va ocultando al tejedor infatigable. Despues, la misteriosa urdimbre se hincha y endurece; hácese opaca en tales términos, que ni al través de la claridad se trasluce, y el gusano por fin desaparece á la vista mas perspicaz.

El trabajo, no obstante, continúa al interior, y la duracion de la obra puede calcularse en 72 horas.

El capullo así terminado está por dentro liso y llano, y la seda que forma su envoltura presenta varias capas sobrepuestas, cuyo número suele ser de seis, segun el vigor de que esté dotada la oruga; fórmanse de un hilo enrollado en la direccion de dentro á afuera; su longitud es tal que escede al menos de 1.500 metros: su delgadez la demuestra el que reunidas ochenta hebras apenas forman el grueso de un milímetro, y su peso es tan escaso que 3.750 metros equivalen á un gramo, pudiéndose calcular que un kilogramo de peso representa 700 leguas de hilo de seda.

El gusano teje su capullo ejecutando movimientos en todas direcciones con la cabeza, y el cuerpo apoyado en la parte posterior. A favor de aquellos enrolla simétricamente la hebra continua que á la vez segrega de su lábio, siendo verdaderamente pasmoso el número de movimientos que realiza hasta dejar el capullo duro y tupido como una pelota. La distancia que recorre en cada uno de aquellos se calcula en cinco milímetros; de forma que, para tejer los 1.500 metros de longitud que tiene la hebra en las 72 horas que damos de duracion al trabajo, ejecuta 300.000 movimientos en 24 horas, ó sean 4.166 por hora y 69 por minuto, actividad que escede á la del mas activo tejedor, y que pone de relieve la robusta organizacion de este insecto, su resistencia inaudita en la realizacion sin cansancio de un trabajo monótono, y su perseverancia, en fin, hasta coronar la obra.

#### IV.

Dentro del capullo así formado, una mera trasformacion experimenta el gusano, que principia, como en las anteriores, por el sopor y la inaccion, y concluye por otra muda que lo

convierte al estado de crisalida; su aspecto, entonces, se asemeja al de una haba de color de ceniza; el cuerpo es agarrotado, sin apariencia de cabeza ni patas; una masa informe mas bien, cuya vitalidad apenas se revela por algunos movimientos al exterior. Al través, no obstante, de tan abyecto estado, una completa revolucion se efectúa en los órganos y en los tegidos de aquel sér deforme. La crisis se opera radical y violenta; ábrese la piel, cayendo á un lado y otro, y entonces se nos muestra una nueva maravilla que admirar en aquel extraño sér. La materia inerte y ciega, la crisalida informe se ha trasformado en alada mariposa que, rompiendo impaciente su estrecha cárcel á favor de un líquido disolvente de la seda que derrama, se lanza revoloteando al exterior, en busca de una compañera en que depositar su sábila.

La mariposa se compone de tres partes principales, que son: la cabeza, la capilla y el vientre. La cabeza tiene dos antenas con barbillas á cada lado, dispuestas como los dientes de un peine. La capilla es la parte intermedia entre la cabeza y el vientre, compuesta de piezas de escama bastante fuertes. De los estigmas para respirar que conserva, están prendidas seis patillas, habiendo desaparecido las demás; presenta además cuatro alas, dos superiores y dos inferiores, cubiertas de escamillas blanquizcas. El vientre se compone de anillos, tambien con estigmas, y en el extremo posterior de este aparato están colocados los órganos de la generacion que hubo de adquirir en el período que sigue á la formacion de la crisalida, supuesto que el gusano es neutro.

En las mariposas el macho es mas pequeño que la hembra: el vientre de esta es mas abultado, siendo sus movimientos tardos y perezosos, al revés del macho, dotado de una gran vivacidad. Durante su breve existencia no usan de alimento alguno, y solo gozan de su estado de perfeccion para reproducir su especie. Apenas salen del capullo baten las alas con gran rapidez, y se juntan los dos sexos repetidamente, mientras que la hembra va casi al mismo tiempo depositando sus huevecillos, en número hasta de quinientos. Concluida esta operacion mueren ambos, precedida la hembra por el macho.

¡Admirable mision la del gusano de seda! Desarrollarse, construir un capullo, procrear y morir. En tanto que no dá cima á su tarea, su actividad no cesa; terminada aquella, perpetúa su raza y muere sin lograr siquiera ser madre, presintiendo tan solo á sus hijuelos al través de aquellos huevecillos que con tanta profusion deposita.

#### V.

Los gusanos de seda están sujetos á varias enfermedades, de las cuales la principal es la moscardina, bajo la cual se tuerce, se enrojece, toma un tinte rojo y acaba por cubrirse de un enmohecimiento blancuzco, que es un criptógamo microscópico, cuyo germen se desarrolla en el cuerpo del insecto en una porcion de ramificaciones que no tardan en hacerlo perecer. El mejor procedimiento para atajar los progresos de tan horrible enfermedad es el propuesto por Guerin-Meneville y E. Robert, que consiste en evaporar esencia de trementina en el local que ocupan y en el que se halla simiente.

El alimento del gusano de seda, como lo indica su nombre de *Bombyx mori*, es el de la hoja del género morera en sus diversas especies; de estas la que produce seda mas fina y nerviosa es la del *morus nigra*, si bien la del *morus alba* es mas nutritiva. Se ha procurado tambien alimentarlos con otros vegetales que suplieran á la morera cuando las heladas tardías suspenden su vegetacion, aun cuando no se haya logrado reemplazarla de un modo permanente.

Hemos procurado analizar la estructura y recorrer las diversas trasformaciones por que pasa el industrioso insecto, cuya descripcion nos propusimos, y réstanos solamente tra-

tar de la industria que bajo el nombre de *Sericultura* atiende á la cria y desarrollo del gusano, objeto á que nos ceñiremos en el próximo artículo, recorriendo de paso la historia de las aplicaciones y aclimatación de este apreciado producto.

E. SANTOYO.

## LO QUE PASA EN BARCELONA.

Como anuncié en mi crónica anterior, al fin llegó el día de las satisfacciones. Pasada mas de una semana sin que se hubiera dado un solo caso de fiebre, el día 26 de Noviembre se celebró con toda pompa el anunciado y deseado *Te-Deum* en nuestra santa Iglesia Catedral. Ofició el maestro-escuela, y á la función religiosa se unió la fiesta artística y la demostración cívica. La música del maestro Scheembrum fué tan celebrada como la brillantez y exactitud de su ejecución; y la procesion que recorrió las principales calles de la capital, antes de llegar al templo del Señor, conmovió á todos y arrancó lágrimas de verdadero contento.

Ni debo ni puedo, dados los límites ordinarios de esta crónica, entrar en el detalle de la fiesta cívica. Todos los periódicos de Barcelona se han dedicado con proligidad esquisita á describirla, y en ellos puede hallar el curioso todo género de pormenores. El gentío que llenaba las calles era inmenso: puede decirse que desde la tarde anterior no habian cesado los trenes de vomitar viajeros. El día era hermosísimo, y el sol parecia lucir como pocas veces. La procesion era dirigida por el Ayuntamiento de la capital á cuya cabeza iba nuestro respetable alcalde el Sr. Soler, formando parte principalísima aparecian los vecinos pobres de la Barceloneta recogidos en Montealegre, que llevaban dos pendones con lemas altamente satisfactorios para el Ayuntamiento. Marchaban, allí tambien, los cuerpos de serenos y municipales que tanto han sufrido en estos tres meses y tantos servicios han prestado, las músicas de los regimientos que no abandonaron el casco de la poblacion y casi todas las personas que en las trisimas circunstancias porque hemos pasado han merecido bien de la affigida Barcelona. Por la noche hubo iluminacion, paseo, bulla y jolgorio.

Como es natural ahora se vuelven los ojos atrás para apreciar el rigor del azote. En las Casas Consistoriales ha aparecido un cuadro, hecho segun me han dicho bajo la direccion del Sr. Carreñá, en el cual están anotados el curso y los efectos de la epidemia durante el calamitoso trimestre.

Segun él, hácia el 2 ó 3 de Setiembre comenzó la fiebre: el día 2 de Octubre fué el máximum de defunciones (34) y ya el 21 de Noviembre solo hubo una. En el primer mes hubo 588 muertos de enfermedades comunes y 415 del tifus: total 1.003. En el segundo 508 de aquellas y 585 de este: total 1.093. En el tercero 330 de las primeras y 232 de las otras: total 562. Resultan pues 2.658 defunciones en el trimestre: de ellas 1.232 producidas por la fiebre. 484 muertos tocaron al primer distrito dentro del que figuraba la Barceloneta: 212 al 2.º; al 3.º; 93, al 4.º 791; 34 al hospital militar y 26 al civil. Las calles que mas han padecido son las de Allada, Carders, Ferlandina y Carretas.

Comparados los estragos de la epidemia de este año con los de otros azotes por el estilo, se tiene que reconocer que ahora no hemos salido del todo mal librados. Sin recordar la fatal fecha de 1821, ahí están 1854 y 1861 que abonan mi creencia. En los tres meses del 54 figuran como entrados en el cementerio de esta capital 6.419 cádaveres: en un período análogo del 61 llegan estos á 3.908: ahora no pasan de 2.967 segun los datos de la oficina del Cementerio y 2.658 segun los del Estado de las Casas Consistoriales.

¡Pero qué mas! Casi al lado tenemos á Alicante donde

segun nos dicen los periódicos en poco mas de cincuenta dias han muerto 1073 hombres, 268 mujeres y 54 niños: es decir, un total de 1.395 individuos.

Lo que sobre todo ha alarmado y producido males á Barcelona ha sido el pánico inmenso que produjo la aparición de la fiebre, la triste situación en que quedaron estas considerables masas obreras por la clausura de muchas fábricas y muy principalmente del puerto, y en fin, la actitud poco humana y desde luego impropia de los tiempos que vivimos en que se mostraron los pueblos de la vecindad que por un instante parecieron como que nos sitiaban, y pretendian ren dir por hambre.

Pero como nada pasa tan pronto como el dolor, digan lo que quieran los difamadores de la vida, ya nos vamos olvidando de lo pasado, y si le consagramos algun recuerdo, es solo como mera curiosidad. La Aduana se ha abierto; la Universidad de un momento á otro reanudará sus tareas; la sala de justicia de Manresa ha cesado; en el puerto, todavia no poblado de buques de alguna consideracion, yacen innumerables fardos bajo el tinglado, y no son pocos los barcos pequeños que cargan y descargan: las sociedades mercantiles que habian suspendido sus negocios y cerrado sus oficinas, han vuelto á comunicarse con el público; las tiendas, iluminadas la noche del *Te-Deum*, ofrecen ya su aspecto habitual; las juntas de sanidad se han disuelto; los carros nos atruenan con su lento rodar; los teatros vuelven á sus exhibiciones y sus empresarios han logrado en estas noches llenos completos; el aplaudido Mayeroni regresa con su compañía italiana y trata de abrir de nuevo el Circo barcelonés, y en fin, Montealegre vuelve á su soledad y la Barceloneta es ocupada por sus antiguos moradores.

Esto último, que ha comenzado el 2 del actual, se hace con ciertas condiciones. No se han podido olvidar los excesos y las inmundicias descubiertas en aquel barrio durante la reciente limpieza y fumigacion.

Sótano, y muy estrecho habia, en que vivian hacinadas noventa personas *et sic de ceteris*. Por tanto, el señor alcalde, despues de prohibir que por ahora se viva en los sótanos, ha dispuesto que se vaya repoblando el barrio por turnos de diez calles cada uno.

En cuanto á Montealegre es natural que pronto quede desierto, ya porque los acogidos á aquel asilo tienen abiertas sus antiguas habitaciones, ya porque las muchas personas acomodadas que se habian repartido por el llano no disfrutaban á esta hora de ninguna de las condiciones que pudieran hacer no apetecible si que meramente tolerable su residencia fuera de la ciudad.

En primer lugar, el frio se nos ha echado encima de un modo extraordinario desde el 2 del que cursa. La ciudad condal no está acostumbrada á ver al mercurio bajar á cero, pero en estos dias se ha dado el caso á las ocho de la mañana, apareciendo además helados algunos arroyuelos. En las inmediaciones ha caído una fuerte nevada que ha envuelto á Monserrat.

Por otra parte, ahora han aparecido algunos grupos de ladronzuelos que vagan por el Llobregat y por Levante, habiéndose dado varios casos de robo violento y uno de haber sido atacadas, sin éxito, varias personas conocidas de esta poblacion. Esto, verdaderamente tiene poca importancia, pues que la guardia civil dará muy pronto buena cuenta de esos *presuntuosos rateros*; pero esto naturalmente contribuye á que los temporales habitadores del llano se apresuren á volver á sus cuarteles de invierno.

Estamos, pues, á la entrada del puerto; mejor dicho, ya hemos echado el ancla, y Barcelona se dispone á reanudar su vida acostumbrada. ¡A tierra!

F.

Diciembre 8 de 1870.

## LO QUE PASA EN MADRID.

Ahora, ahora quisiera yo ver en este sitio que ocupo como ave de paso y para *mantenérsela* á Vds., mientras el amo de casa vuelve, ahora quisiera yo ver, los ojos medio salidos, la boca abierta y la pluma en suspenso, á cualquiera de esos revisteros que siempre comienzan sus revistas diciendo que nada ocurre en Madrid, como si Madrid no viviera una de las vidas mas ricas y rientes de toda la Europa culta. Porque ahora no habrá excusa, y siendo tantos los acontecimientos que han llenado esta quincena, tengo por cierto que nuestro revistero no tendria por donde principiar, quizá por dudas de cuál seria lo mejor, tal vez por el atontamiento que naturalmente debe producir en todo espíritu hecho á no ver nada, el golpe de este tropical aguacero de sucesos.

Porque en Madrid, señores míos, hemos tenido de todo. El cielo y la tierra, los hombres y los irracionales, la política y las cosas mas ordinarias de la vida parece como que se han dado cita para ofrecernos todos los espectáculos y causar en nuestro ánimo todos los estados y todos los trasportes. Aguas, hielos, nieves, frios, sol magnífico, soplos de primavera, palos, gritos, cuchilladas, amenazas, papeles demagógicos, aristocráticos banquetes, fiestas de teatro, apertura de establecimientos científicos; todo, todo lo hemos tenido en esta quincena, y ojalá dispusiera yo como señor y dueño de las columnas de este periódico que, consagradas por entero á relatar y comentar estos acontecimientos, habianme de parecer poco, y Vds., si por dicha me ayudaran en tal trabajo plumas mejor cortadas y de mayor estima, todavía habian de quedarse con ganas.

Pero á estas opulencias de mi deseo no corresponde la dureza de la realidad, y gracias si en rápida exhibicion logro que mis lectores queden un tanto al cabo de lo que ha sucedido en esta preñada quincena en la clásica villa del oso y del madroño, ó si quereis mejor, de la *Partida de la Porra*.

Y digo esto porque esta partida, que nos *salió* á poco de la pacífica revolucion de Setiembre, lleva tales trazas y gasta les costumbres que, si Dios ó la policia no lo remedian, vamos á concluir por tenerla como un rasgo característico de nuestra ilustre villa.

Por de contado que á mi no me cogen de susto estas bromas un poco pesadas. Hoy son treinta ó cuarenta apreciables sugetos que se las echan de liberales, que ahora caen sobre *La Gorda*, aquel periódico que, ocultando la cara de sus redactores, ponía como un trapo á los revolucionarios de Setiembre; ora dan sobre *El Siglo* que, á pesar de ser moderado, no se desvergonzaba con nadie; mas tarde arremeten con el carlismo inocente que estableció su casino en la calle de la Puebla, y luego, sin acordarse de la escandalosa, pero inolvidable escena del mes de Junio, en que una turba persiguió y mató en las calles mas céntricas de la culta villa á un jóven desconocido, concluyen por asaltar, navaja en mano, el escenario de un teatro, donde se pone en ridículo la nueva monarquía, representando un deplorable sainete con el título de *Macarronini I*.

Esto no es nuevo, aunque esto sea sobre repugnante, vergonzoso; y con ambas cosas, un tanto anacrónico y un mucho sorprendente. Cada esquina en Madrid pudiera contarnos mil lances por el estilo, empeñados á principios del siglo por aquellos guardias de Corps, que probaban sus largas toledanas en las espaldas de los golillas, ó en el vientre de los realistas; y si quisiéramos echar un rato á cuentos, ahí están los liberales del año 40 que pueden describirnos con una exactitud desesperadora los palos que los realistas del 23 soplaban al desventurado que, por llevar bigote, era constitucional, y la afectuosa manera con que al comenzar la guerra civil los isabelinos empujaron á algunos cientos, cuando no millares

de carlistas, desde la calle de Toledo á las quiebras de Segura y los campos de Navarra.

Quiere decir esto, que aquí es muy antigua la afición á dar palos, y que en nuestra homérica tierra de España, nadie se asusta de ver la sangre, ni hay cuitado que rehuya el jugarse á cualquier hora la vida. Tal es nuestro carácter, entre latino y árabe; tal una parte de nuestras aficiones que, si necesitadas de alguna correccion, campean todavía por su respeto, aun en medio de los *meetings*, de las sesiones parlamentarias, de las luchas electorales y de todas las escelencias y los destellos de la civilizacion moderna. Buenos ó malos, así somos: nos gusta la lucha y se nos resiste la circunspeccion inglesa y la filosofía alemana. Nos perecemos siempre, no por movernos precisamente; sino por pelear. Tal fuimos, y quien sabe si continuaremos siendo, para lo que no serán, de seguro, un obstáculo los ejemplos que nuestros Gobiernos nos regalan con sus arriendos de la plaza de toros, sus solemnidades de garrote, sus frecuentes fusilamientos y otras pequeñeces por el festilo.

Pero hemos de ser justos, y mas yo que en la lid de los antiguos y los modernos me pongo siempre resueltamente de parte de estos. Los Guardias de Corps, realistas, y los liberales de otro tiempo, jamás sacaban el bulto ni acometian sus hazañas sobre seguro. Ahora, segun cuentan, los *porristas* rehuyen toda contienda, y caen siempre veinte contra uno, en condiciones para ellos á todas luces ventajosas.

Pero de que yo reconozca lo uno y lo otro, no se ha de seguir que no lo lamente casi con lágrimas en los ojos; porque para un ciudadano pacífico, no es motivo de solaz la noticia de que se ha formado otra partida de la *contraporra*, y que el día, ó mejor dicho, la noche menos pensada, se trabé á sus puertas una verdadera batalla, cuya repeticion puede obligarle á no tomar café en el Suizo, ni escuchar una leccion del Ateneo, ni mantener sus buenas relaciones con ese mundo madrileño, que solo vé en los teatros y en los salones, cuando la casta Diana sale á darse una vuelta por nuestro purísimo cielo.

Y déjese V. á un lado la escitacion que todo esto produce en los ánimos. Ayer eran los estudiantes de la Universidad que por que tal se les antojaba recibian á gritos á sus maestros, que eso sí podrian haber perdido la vista estudiando y cuya ciencia nadie se atrevería á negar, pero que como diputados de nuestro Congreso, habian cometido el enorme pecado de votar rey de España al duque de Aosta. A poco es el asalto de la partida de la Porra, que obliga á todo el mundo á hacer sus cuentas de conciencia. En seguida, es un periódico de efecto, que gritando ¡Viva la República! y tomando por mote *El Combate*, todas las noches ó dispara un insulto á los poderes constituidos ó nos anuncia en el tono mas subido y con las frases mas desacostumbradas, un soberano disgusto para el día siguiente. Luego es la noticia de que mientras la guardia civil de los alrededores evitaba un duelo, cerea de la Castellana caía mortalmente herido de una bala en la sien un jóven muy conocido en Madrid, y en tanto se concertaban otros dos lances entre personas de alta significacion política, sin que nadie recordase ya que hace veinte días un capitán de coraceros atravesaba, en arreglada lid y con magnífica espada, á un coronel de su cuerpo. Ahora es el rumor de que ni se paga el semestre de la deuda, ni el nuevo ministro de Hacienda encuentra otro arbitrio que reducir á cerca de la mitad los créditos del Estado, con lo que todos los hombres de orden que habian descubierto el ingenioso medio de pasarse la vida murmurando del gobierno, y sin cuidarse de nada mas que de cobrar su 12 por 100, se revuelven heridos en lo mas sagrado y augusto de su existencia; en su bolsillo; y en fin, cuando el ánimo va á estallar, cuando las sienas arden, y los ojos saltan, y las pier-

nas flaquean y el terrible sudor de las angustias empapa la enteca raíz de nuestros cabellos en punta, cuando pedimos un momento de respiro y una probabilidad de llegar sanos y salvos al día de mañana, nos asaltan los agricultores diciéndonos que todo está perdido, porque esa media vara de nieve que á los madrileños ha condenado una noche, (caso inverosímil) á permanecer en su casa y que parecia haber sentado admirablemente á los campos, es ya mas que un peligro para la oliva, ¡y quién sabe si para los cereales!

¿Donde estamos, señor, donde estamos?

¿Qui delito hemos cometido? Acaso el gusto que aquí se le va tomando á ese contubernio nefando que se llama matrimonio civil? Acaso el haber permanecido mudos ante el terrible desestero de la Roma teocrática? Acaso el disponer-nos, de grado ó por multa, á colgar nuestros balcones el día que entre en Madrid el señor rey D. Amadeo I? Acaso....

Sea lo que fuere es lo cierto que atravesamos un mal momento; y aunque yo suplico á aquellos de mis lectores que tegán proyectado un viaje á la córte y villa que no deshagan sus maletas ni renuncien á soportar en nuestras calles el fino ambiente que nos regala de ocho días á esta parte el contiguo Guadarrama, debo consignar aquí con toda la solemnidad apetecible, que al decir de un amigo mio que entiende mucho de ciertas filosofías, estas bromas no se concluirán tan pronto, si bien pocas veces serán tan pesadas; porque todo es hijo, (así él lo asegura) de la suprema crisis que atraviesa la sociedad española.

El consuelo no es grande á lo menos para los que no tenemos esperanza de volver al mundo despues que esta crisis haya pasado; pero bueno es tener una elevada y trascendental esplicacion de los dolores que nos afligen. Si no fuera ella ¿qué nos calmaria?

Verdad que el Ateneo ha abierto sus puertas, pronunciando un notable discurso, uno de nuestros mas preclaros y mas jóvenes oradores—D. Antonio Cánovas del Castillo—pero este trabajo mismo no es mas que una variacion sobre la terrible crisis que atraviesa la sociedad europea y el porvenir que aguarda á la gente latina, luego de fenecida la guerra franco-alemana. Verdad que el pobre Narciso Serra, el inolvidable autor de *D. Tomás, de El Amor y la Gaceta* y de *Luz y Sombra*, el eterno poeta, el simpático impedido que ha cuatro ó seis años no vive sino para su inteligencia y la admiracion de los que aun amamos las letras bajo esta avalancha política, ha dado á la escena un drama sentido (*Perdonar nos manda Dios*); pero aquellos versos, aquellos ayes, aquel ejemplo de Rosario arrancada de la honrada sociedad de su hogar por la deslumbradora vision del gran mundo; vuelta luego á su miseria: abandonada, con un hijo, inocente testimonio de sus locuras, y al fin víctima de una aneurisma y del tormento de lo pasado, es otra evocacion de la tremenda crisis social á que asistimos y deque participamos...

¿Pero á qué hablar mas? Si hoy viviéramos en santa calma, si nuestros deseos apenas se desembarazaran del peso de la realidad, si este *quid novum* que alienta en nuestro espíritu no nos empujara á lo escesivo, á lo deslumbrador, á lo inverosímil, ¿seria hoy posible esa exhibicion permanente de pedrería falsa que se hace de poco acá en la Carrera de San Gerónimo, bajo el lema de *Aux diamants américains*, y que tan pingues resultados diz que produce al atrevido industrial?

Pero voy notando que filosofo demasiado. No es estraño. Aquí está el peligro de las teorías. Cada cual se fabrica ó escoje la suya. La prepara en seguida; cálese las antiparras y todo lo ve del color de sus cristales. Pero guay! de renunciar al divino orden de las ideas!...

FULANO.

## POESÍAS.

### CATON DE UTICA.

Rasga su pecho el *último Romano*  
y esclama deshonrando su memoria:  
—"Sueño es la libertad, humo la gloria,  
y la austera virtud un nombre vano."—

Deten, Caton, la temeraria mano,  
que en huir del dolor nunca hay victoria;  
fiel á ese pueblo mártir de la historia,  
muere, si hay que morir, cara al tirano.

Torna á ganar la libertad perdida;  
vuelve hacia Roma, y cuando hieran, hiere;  
si cae la virtud, caiga vencida.

¿Quién su deshonra á su dolor prefiere?  
En las batallas de la humana vida  
Solo se mata el vil, el noble muere.

RAMON DE CAMPOAMOR.

### AL DUQUE DE AOSTA ELECTO REY DE ESPAÑA.

#### (Epistola).

Señor: Entre el discorde vocerío  
Que á vuestras plantas alzarán en breve  
La vil lisonja y el enojo impío,

La voz oid de un vate á quien no mueve  
Para hablaros así pasion ninguna,  
Y que á deciros la verdad se atreve.

No es hoy regir los pueblos gran fortuna,  
Ni debe el brillo deslumbrar del trono  
Al que honrado nació y en limpia cuna.

Por eso yo, que vuestro nombre abono,  
Ni la gracia usaré del cortesano,  
Ni de la plebe imbécil el encono.

De vuestro padre al estrechar la mano  
Una deuda contraje de cariño,  
Y nunca á mi deber falté villano.

Otros con frases de estudiado aliño  
Sorprenderán el ánimo del hombre  
Aun á las luchas de la intriga niño:

Yo con lenguaje rudo, aunque os asombre,  
Os diré lo que pienso que os conviene,  
Que es conocer las cosas por su nombre;

Enemigos teneis: ¿quién no los tiene?  
Mas no creais que hipócritas ó arteros,  
Aunque el rujido de sus iras suene,

Cobardes se unirán para ofenderos,  
Que en la patria del Cid y de Padilla  
Nacen por un traidor cien caballeros.

Antes, si ven vuestra virtud sencilla,  
Si de altos hechos les haceis testigos,  
Doblarán, al miraros, la rodilla.

Mezcla estraña de nobles y mendigos  
Tendreis en vuestros subditos leales,  
Si los sabeis ganar, fieles amigos.

Hoy no os conocen: á su rey iguales  
Todos se juzgan, y de vos enfrente,  
Casi mas que adversarios, son rivales.

Cuando os admiren prodigo y clemente  
Siendo, no ya monarca poderoso  
Sino padre del pobre y del doliente;

Cuando les deis ejemplo decoroso  
De virtudes magnificas y angustas  
(Caso que aquí parece fabuloso),

Brillarán muchas frentes hoy adustas  
Donde en secreto germinó la idea  
De graves odios y venganzas justas.

Cuando este pueblo generoso os vea  
En llorar sus dolores el primero,  
Y el primero en llevarle á la pelea;

Cuando todo español, nada extranjero,  
Encuentre en vos lo que negarle plugo  
De sus monarcas al destino fiero,

Y no sueñe en el cetro ver el yugo,  
Ni tema que su juez el mejor día  
De su juez se convierta en su verdugo,

Bendecirá, señor, la monaquia;  
Que no es tan malvado ni tan loco  
Que en gobernarse piense todavía.

Hoy al progreso marcha poco á poco,

Y mientras le lleveis por tal camino,  
Ni él se arrepentirá, ni vos tampoco.  
De Italia un tiempo su esplendor le vino,  
Y aun de Italia conservan las memorias  
Sus artes y su idioma peregrino.

Hermanas son las vuestras y sus glorias,  
Y si hablan en Sicilia de un Toledo,  
Aquí de Filibertos y de Dorias.

En vuestros libros estudió Quevedo,  
Y fué Colon quien de su tierra ausente  
A un mar ignoto se lanzó sin miedo.

Juntos cruzamos el antiguo Oriente,  
Y juntos descendimos de la altura  
Después de ser asombro de la gente.

Hoy, de paz y de amor prenda segura,  
En vos quizá la Italia nos envía  
El iris precursor de la ventura.

Venid, pues, y reinad: en lucha impía  
Dos pueblos se desgarran; á lo lejos  
El Norte al Occidente desafia.

La cólera domina en los Consejos,  
Y entre nubes de sangre y de venganza  
Oculta el sol sus pálidos reflejos.

Ola de tempestad es la que avanza,  
Y ¡ay del piloto cuya frágil nave  
El puerto abandonó de la esperanza!

Reinad, señor; de la contienda grave  
Testigo sed, y la nacion ibera  
Vuestra justicia y discrecion alabe.

Llevala á puerto en borrasca fiera,  
Y hallad, si es combatir vuestro destino,  
O sudario ó dosel en su bandera.

Si así lo haceis; si el esplendor divino  
Del bien y la virtud os acompaña,  
Y no el rencor ni el interés mezquino,

Mal que pese á la envidia y á la saña,  
El himno del poeta que os admira,  
Se alzará en vuestro honor y en el de España:

Que antes que rinda culto á la mentira,  
Antes que suene de la patria en mengua,  
Rota á mis plantas dejaré mi lira,  
Muda en mis lábios quedará mi lengua.

MANUEL DEL PALACIO.

Madrid, 20 de Noviembre de 1870.

## NOTICIAS.

### INTERIOR.

Son tantos y tan interesantes los acontecimientos de nuestra patria que han llenado esta quincena, que creemos deber dar á su relacion gran espacio en el CORREO. Por esto somos muy parcos en lo relativo á noticias del Estranjero.

### LA COMISION REGIA.

Al cabo del dia convenido, salió de Madrid la comision de diputados que debia presentar al Sr. Duque de Aosta el voto de las Constituyentes. Á la estacion del mediodía acudieron todos los ministros, las primeras autoridades de Madrid, un numeroso público y algunas fuerzas del ejército y de voluntarios para hacer los honores á la comision presidida por el Sr. Ruiz Zorrilla.

El viaje á Cartagena, en tren regio, se hizo con toda felicidad, siendo objeto los diputados de las muestras de respeto y consideracion de las autoridades de los pueblos del tránsito y de vivas y aplausos de la muchedumbre agrupada á las estaciones. En Cartagena la comision fué recibida por el ministro de Marina, distinguiéndose el Ayuntamiento (cuyos individuos pertenecen al partido, republicano) por su ausencia: hecho que ha dado lugar á algunas complicaciones políticas que ocupan hoy la atencion del gobierno.

Embarcados los diputados en la *Villa de Madrid*, *La Numancia*, y *La Zaragoza* salvaron la distancia que separa á Cartagena de Génova en 48 horas, y con un tiempo tan delicioso que ni uno solo de los viajeros sufrió la menor indisposicion. La travesía se hizo yendo en el centro la *Villa de Madrid* como capitana.

Al llegar á Génova un vapor de guerra italiano invitó á los nuevos á pasar al puerto de Spezia, mas cómodo para sufrir en el cuarentena consiguiente á la procedencia de los viajeros; pero estos obtaron por sufrir los tres dias de observacion á bordo y frente á Génova. Acto continuo los buques italianos surtos en ese puerto y

las fortalezas de la plaza saludaron con 101 cañonazos á los expedicionarios.

Terminado el plazo la comision tomó el camino de Florencia, siendo muy obsequiada por las autoridades y aplaudida por el país.

El dia convenido, los comisionados fueron á palacio, en coches de gala: tendidas las tropas en la carrera y tras ellas una inmensa multitud, apesar de la gran nevada que habia caido la noche anterior.

En palacio se pronunciaron los discursos que anunciamos á continuacion; disponiéndose luego en Florencia varios festejos en honor de la comision española.

El señor presidente de la comision á S. M. el rey de Italia.—«Señor, venimos en representacion de las Córtes Constituyentes á ofrecer á vuestro hijo, S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España; y siendo V. M. jefe de la familia del ilustre príncipe os pedimos respetuosamente la venia. Antes de que V. M. nos lo otorgue, como esperamos, licito nos ha de ser espresaros nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos á las costas italianas. Habiéndonos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y benevolencia á las Córtes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nacion italiana.»

Discurso de S. M. Victor Manuel.

«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un señalado honor á mi dinastía y á la Italia; pero pedis un sacrificio á mi corazon. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español.

Confio en que, con ayuda de la Divina Providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo, podrá cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

El Presidente de la comision.

Á S. A. R. el duque de Aosta.—«Serenísimo señor: Las Córtes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesion del 16 del pasado Noviembre han elegido á V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos á traer á V. A. el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitaros, á que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña V. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolucion política; pero si recordaremos á V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad á los monarcas y la fé en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades. El sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazon de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetue fundada en la soberanía nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras mas vivas esperanzas. Para llevar á feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Córtes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitucion de 1869 atribuye al monarca. La nacion espera hallar en V. A. un rey que, aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazon de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inmortal genovés, conquistar á la civilizacion un nuevo mundo á la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazañas. La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni á la esperanza. Decaída, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el teson, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia. Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudades, tienen derecho á crear pasajeros sus

infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensacion á sus males, llamándolos á nuevos y mas altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, á vuestra alteza toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

Discurso de S. A. R. el duque de Aosta.—«El elocuente discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la Asamblea constituyente de España.

Con ánimo agradecido espondré brevemente las razones por que me decido á aceptar, como acepto ante vosotros, con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venis á ofrecerme. La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad del gobierno. Yo veia abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi patria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descubrir ante mis ojos un horizonte mas dilatado: me llamais á cumplir un deber árduo siempre, pero mucho mas árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel á las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confio en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confio en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor indomable y apasionado á la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado joven; son aun desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habeis creído que la Providencia ha concedido á mi juventud la mas útil y la mas fecunda enseñanza: al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey y á la práctica fiel de las instituciones libres, quereis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia. A la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debo pues, vuestra eleccion; y para hacerme digno de ella, no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi patria; y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma mas deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.»

Terminado este discurso, aclamé al rey, diciendo en nombre del pueblo español: ¡Viva Amadeo I, rey de España! El presidente de las Córtes, Manuel Ruiz Zorrilla.

#### LOS ESCÁNDALOS DEL TEATRO DE CALDERON Y LA PARTIDA DE LA PORRA.

En una de las primeras noches de esta quincena ha tenido lugar un asalto dado por unas cuarenta personas armadas de palos, navajas, y aun revolvers, al teatro de Calderon, sito en la calle de la Madera. Representábase una farsa en un acto titulada *Macarroni ni I*, en la que se intentaba ridiculizar al nuevo rey, propasándose los actores á remedar en términos inconvenientes á varios personajes de la situacion, cuyo aspecto y maneras tomaban. Ocho representaciones llevaba, cuando se presentó una sola persona en el despacho á tomar 60 butacas. El dueño del teatro dió parte al alcalde de barrio, pero esto no obstó para que por la noche y á una señal convenida, unos cuantos espectadores saltaran al escenario, rompieran el telon, persiguieran á los actores, y sembrando el espanto en

el público, que huyó dando gritos, concluyeran por inutilizar la mayor parte del teatro.

Por desgracia, la policia no asistió antes, ni durante, ni despues del atentado. Al dia siguiente todo Madrid alzaba la voz pidiendo un ejemplar castigo, y como esto se unia á otros ataques dados de noche á determinadas personas; todos señalaron como autor del último escándalo á la *Partida de la Porra*.

De este hecho, verdaderamente repugnante, se han valido las oposiciones para atacar al gobierno, llegando el delirio hasta suponerle cómplice de los sucesos. *El Combate*, periódico republicano exagerado, ha publicado artículos que solo la locura explica, y que á no estar denunciados reproduciríamos para asombro de nuestros lectores, porque no hay injuria que no tenga en ellos un sitio. El autor de la farsa la ha impreso y autorizado á todas las empresas de teatros de España, para que sin satisfacerle cosa alguna la representen. Además el alcalde de barrio ha publicado un comunicado que arguye muy duramente contra la policia de Madrid.

El alcalde recibió aviso del dueño del café-teatro sobre las sospechas fundadas que tenia de que se trataba de alterar el orden durante la funcion; oyó asimismo, que el subdelegado y el inspector de orden público estaban prevenidos. El mismo alcalde previno á las parejas de orden público y de policia urbana que asistieran al teatro, si bien no creyendo que el suceso pudiera tomar tales proporciones. El alcalde añade que escitó á los actores á que se resignaran á las muestras de desaprobacion; pero empezó la funcion, y el inspector no fué, ni se presentaron los agentes; ni al buscarlos los halló en sus puestos.

Como el alcalde no pudo penetrar en el teatro por hallarse lleno, quedóse en el recibimiento, donde fué arrollado por la aglomeracion de gente que le repelia hácia la escalera. Un cuarto de hora despues el daño estaba hecho; la concurrencia se retiraba lentamente, y entonces acudió el alcalde del distrito. El de-barrio no se explica, ni nosotros tampoco, la ausencia de los agentes, pero su testimonio debe ser precioso para el juzgado que instruye el proceso.

Tras esto se ha querido formar otra partida de *contra-porra*; y el señor ministro de la Gobernacion ha publicado el siguiente oficio al gobernador civil de Madrid. De todos modos es preciso que los tribunales obren, porque no hay libertad sin orden.

Hé aquí el oficio del Sr. Rivero:

«Excmo. Sr.: La opinion pública expresada por la prensa de todos los partidos ha condenado unánime, con diferentes formas, pero con igual severidad, el escándalo ocurrido dos noches há en el teatro de Calderon, suceso que V. E. me participó verbalmente á las pocas horas, dándome noticia de las diligencias que con incansable actividad practicaba en averiguacion de los autores de tan deplorable acontecimiento.

No es mi ánimo encarecer á V. E. la gravedad del caso y la necesidad de poner severo correctivo á hechos que, torcidamente interpretados por el fanatismo político, ceden en desprestigio del gobierno, y que abultados, ya por el temor, ya por la mala fé, despues de turbar el orden desacreditan las instituciones y desdoran la libertad. La rectitud, el celo, el patriotismo de V. E. no han menester ciertamente de estímulo para emplearse sin descanso en reprimir con todo rigor tan punibles atentados. Pero el ministro de la Gobernacion faltaria á los deberes que de consuno le imponen sus antecedentes y su cargo, si en estos momentos no levantara la voz, manifestando públicamente la indignacion que le inspiran tales sucesos y exigiendo la cooperacion de todas las autoridades civiles para reprimirlos con severidad y castigarlos con ejemplar escarmiento.

A medida de los amplios derechos reconocidos por nuestra democrática Constitucion, han de ser la energia de la autoridad y la vigilancia de sus agentes, para evitar que de la tolerancia nazca el desorden y de la libertad se engendre la licencia. Solo á costa de continuos desvelos y de esfuerzos incansables es dado mantener la tranquilidad cuando la ley, la opinion pública y el firme propósito del gobierno rechazan aquellas medidas preventivas en que fian su conservacion los poderes absolutos.

Decidido el gobierno á respetar y hacer respetar toda libertad consignada en el código político, tiene todavia mas particular empeño en poner á salvo el derecho de los que sin tregua le hostilizan. La sátira, la diatriba, las acusaciones injustas, las falsas suposiciones, todo medio de oposicion, en fin, por censurable que sea, debe hallar en la autoridad á quien ofende, amparo contra las violencias de la pasion política y contra los desmanes de la pública indignacion.

La calumnia misma, que con deplorable frecuencia empaña las reputaciones mas puras, desnaturaliza las acciones mas generosas, ó penetrando en el sagrado del hogar y en el seno de la familia, sorprende y entrega desfigurados á la maledicencia los mas inocentes actos de la vida privada, aun la calumnia, la infame calumnia no debe ser ahogada con la fuerza, sino tranquilamente depurada ante el sereno juicio de los tribunales, para que, desvanecida la ficcion, resplandezca la verdad con gloria de la justicia y confusion de la impostura.

V. E. lo sabe como yo, y como yo lo sostiene: los derechos políticos, las libertades públicas, las garantías constitucionales, en pró de las oposiciones se establecen: que los gobiernos, por su parte, sobrados medios de defensa tienen en el prudente uso de sus facultades, en la enérgica accion del poder, en la recta aplicacion de las leyes; y ¡dichosos mil veces los pueblos donde la cultura llega á tan alto grado que la autoridad, fiel á sus deberes, sabe siempre mantenerse en el religioso respeto de la Constitucion, y en los estrictos límites de la legalidad!

Bien conozco, señor gobernador, las graves dificultades que seme-

jante sistema ofrece á los encargados de practicarlo. V. E. sabe como yo cuán penoso es el primer paso de un pueblo en el camino de la libertad, cuán turbulento es el primer período de su educación política, y cuán necesario es que á la intemperante cólera de los que atacan se opongan como lenitivo la prudencia, la imparcialidad de los que gobiernan.

No me esforzaré en demostrar á V. E. la necesidad de seguir esta línea de conducta. V. E. que como yo profesa estos principios; vuecencia que en el gobierno como en la opinion, y en la tribuna como en la prensa tantas veces los ha defendido con indeclinable constancia; V. E. que, despues de aplicarlos en el ministerio, los practica hoy al desempeñar con patriótica abnegacion el gobierno civil de Madrid, proseguirá la obra comenzada exigiendo el exacto cumplimiento de las órdenes que muy oportunamente ha dictado para restablecer en todos la confianza, y adoptando ademas cuantas medidas le aconsejen su ilustracion á fin de evitar la repetición de atentados tan escandalosos como los que á la sombra de la libertad perpetran, acaso para desacreditarla, sus mas encarnizados enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1870.—Rivero.—Señor gobernador de la provincia de Madrid.

#### MANIFIESTO DE LA EX-REINA DE ESPAÑA.

Dofia Isabel de Borbon ha publicado con motivo de la eleccion del duque de Aosta, la siguiente protesta:

A LOS ESPAÑOLES, =Sucesos, que no quiero ni debo recordar, y mi constante propósito y ardiente deseo de hacer vuestra felicidad, aun á costa de los mayores sacrificios, me decidieron en 1868 á abandonar el patrio suelo, habiendo desde entonces dirigido al cielo mis fervientes votos para que os otorgase la paz y bienestar, que tanto mereceis, y de que una minoria ansiosa del poder os habia privado por algun tiempo.

Queriendo legalizar este paso, tan grave siempre como doloroso para mi, y evitar que calificándolo de hilo de la violencia, pudiera servir de motivo fundado para promover nuevos trastornos en un porvenir mas ó menos remoto, formalicé en 25 de Junio de este año, una libre y espontánea abdicacion de todos mis derechos *meramente políticos*, con todos los que me correspondian á la corona de España, trasmitiéndolos á mi muy amado hijo D. Alfonso de Borbon, principe de Asturias, y reservándome todos los que no tuviesen dicho carácter político.

Lisonjeábame de que mi abnegacion, tan espontánea como sincera, podría calmar las pasiones sobrecalentadas; inspirar confianza á los que, no haciéndome justicia, hubieran creído que mi persona fuese un obstáculo al afianzamiento de las públicas libertades; y lograr que el país volviese al estado normal, profundamente alterado por una revolucion, que no podia menos de producir males sin cuento.

Pero Dios no ha querido atender todavia mis fervientes súplicas. La revolucion sigue su marcha, y acaba de desconocer los derechos de mi hijo, hoy vuestro rey legitimo con arreglo á todas las Constituciones españolas, llamando á ocupar el trono de San Fernando y de Carlos V, á un extranjero, cuyo mérito, por grande que sea, no puede darle un título para ser vuestro rey, despojando de todos sus derechos á toda una dinastia, única que tiene en su favor la legitimidad secular y política que ha sido insigne desvario desconocer.

Faltaria á los deberes sagrados que tengo como madre y jefe de familia, si no consignase la mas solemne protesta contra semejante despojo; y la dirijo á vosotros antes que á nadie, pues que sois los llamados á reparar una tan grande violacion del derecho, de la cual es víctima un inocente niño, que no puede ni debe ser responsable de los errores injustamente atribuidos á sus antepasados.

Nada mas lejos de mi ánimo é intencion que apelar á la violencia; harta sangre ha derramado el pueblo español para sostenerme en el trono de mis mayores; no quiero que la derrame de nuevo para restablecer en él á mi hijo querido. Deseo únicamente que la opinion rectificada; que el convencimiento de que solo asentado el porvenir sobre la antigua y secular base de la monarquia, puede España recobrar la elevada y respetable posición que ocupó por mucho tiempo en el mundo, traigan pacíficamente, pasado el torrente revolucionario, que de seguro veis con espanto, la restauracion que á la vez de llenar de júbilo mi corazón de madre, me consolará de la pena que me causan, no las mias, sino vuestras desgracias. = Isabel. = Ginebra 21 de Noviembre de 1870.

#### CARTA DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

La en contestacion á sus antiguos amigos que han votado al duque de Aosta, dice así, segun aparece de la *Independencia*:

«Mis queridos amigos: He recibido su muy grata carta de 20 del actual, en la que me manifiestan Vds., que vista mi inquebrantable resolucion de no admitir la elevada investidura de monarca, aun cuando me fuese por las Cortes conferida, y mi súplica de que apoyasen con su voto al candidato que juzgasen mas digno de ocupar el trono, prescindiendo de mi persona, se decidieron Vds. á emitir sus sufragios en favor del principe Amadeo, duque de Aosta.

Siendo mi opinion que en todos los asuntos concernientes á la patria, solo deben guiar al diputado su conciencia y su patriotismo, estos son tambien los únicos jueces dignos de apreciar unos actos que creo encaminados al fin de hacer la felicidad del país, lo que es y ha sido mi único y constante anhelo.

Doy á Vds. las mas expresivas gracias por las muestras de cariño y consideracion que siempre me están dando, reiterándoles el que les profesa su afectisimo amigo. = Baldomero Espartero.

Logroño, 22 de Noviembre de 1870.»

Las armas cogidas á los carlistas en la provincia de Vizcaya durante la última insurreccion, son:

Carabinas rayadas 26, fusiles de percusion 214, fusiles de chispa (calibres varios) 183, carabinas de piston 58, carabinas de chispa 213, carabinas Iturriol 76, pistolas grandes y fusiles recortados 65, revolvers 3, trabucos 2, bayonetas 284, espadas, sables y machetes 13 y cananas 4.

Los viajeros que llegan de diferentes puntos se manifiestan muy complacidas del estado del campo, pues todas las plantas han nacido, y la temperatura atmosférica no puede ser mejor para los sembrados. Los labradores todos confian en que la cosecha próxima podrá ser mas abundante que las anteriores, si llueven en los meses de primavera.

Es casi seguro que la dotacion propuesta para el nuevo rey será de 20 millones de reales, que equivale á la del reinado anterior, puesto que el Estado echa sobre si algunas cargas del patrimonio, como por ejemplo, el montepío.

La *Gaceta* del 6 publica los decretos que teniamos anunciado: admitiendo la dimision que del cargo de capitán general, gobernador superior civil de la isla de Cuba habia presentado el teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, y disponiendo que se encargue interinamente de aquel el teniente general D. Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda.

La *Gaceta* ha publicado un decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion, disponiendo que se proceda, previas las formalidades legales, á construir en la ciudad de Alcalá de Henares una penitenciaria modelo del órden panóptico, para 500 penados, y á ejecutar en los edificios de los actuales presidios las obras necesarias, á fin de acomodarlos en lo posible á las prescripciones de la ley votada por las Cortes en 11 de Octubre de 1869.

Segun el estado de situacion del Banco de España que publica la *Gaceta*, la cuenta de caja presentada en 30 de Noviembre una existencia de 51.858,361 rs., y la cartera de Madrid 570.785,825. En el pasivo figuran los billetes en circulacion en Madrid por 264.562,000 reales, las cuentas corrientes por 278.159,315, y los depósitos en efectivo por 86.084,038. La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de beneficios de 10.799,475 rs., de los que 5.603,217 están realizados, y 5.196,258 por realizar.

Se va á sacar á subasta la seccion de ferro-carril comprendida entre Quiroga y Orense, ó sea la que une la línea férrea de Vigo con la general de Leon á la Coruña.

Por decretos que el 3 publica la *Gaceta*, ha sido admitida la dimision que del cargo de ministro de Hacienda habia presentado don Laureano Figuerola. Se nombra ministro de Hacienda á D. Segismundo Moret y Prendergast, que lo es de Ultramar, y se encarga del despacho de este último al referido Sr. Moret y Prendergast.

Dicen los periódicos de Valencia que es bastante triste la situacion de los agricultores de toda la rica llanura que se estiene desde la capital á Játiva, por la mala calidad del arroz que han cosechado este año, y por la escasa salida de otras producciones.

El tram-vía, cuyas obras han empezado, recorrerá todo el trayecto comprendido en las calles de Ferraz, plaza de San Marcial, Bailén, plaza de Oriente, frente á Palacio Mayor, Puerta del Sol, Alcalá y boulevard Serrano.

Las noticias recibidas de Sevilla, referentes á las escavaciones de Itálica son interesantes, y satisface á los amigos de los descubrimientos arqueológicos.

En los dias que median desde el 19 al 25 de Noviembre próximo pasado, han circulado por la línea férrea de Madrid á Alicante 19.672 pasajeros; los productos totales de dicha línea en el referido período ascendieron á 2.064,294 rs. 23 céntimos.

Dicese que de cuatro proyectos presentados al Consejo por el señor Moret tres fueron admitidos.

Vuelvese á hablar de la rebaja de un 25 por 100 al presupuesto total del clero, dejando á los prelados la facultad de distribuir la consignacion, y dejar las catedrales que estimen conveniente.

Continúan con cierto empeño las gestiones para la creacion del vireinato de Cuba y Puerto-Rico, para cuyo puesto se designa hace tiempo al duque de la Torre. Pero las gestiones hasta ahora han sido ineficaces, porque ni el regente se muestra dispuesto á dejar la Peninsula, ni su familia desea abandonar á Madrid. Se dice que el Sr. D. Salustiano Olózaga estuvo conferenciando sobre este asunto con S. A.

# EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL

POLÍTICA, ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Se publica en Madrid, por ahora, los días 13 y 28 de cada mes, por números de 24 á 32 páginas (según las circunstancias lo hagan necesario) á dos columnas, del tamaño de este prospecto. Buen papel, letra pequeña, clara y limpia impresion, y redaccion escogida por contar con la colaboracion frecuente de muchos de los primeros escritores de España.

Su objeto es tener al público de nuestras colonias y de los países independientes de América al tanto del movimiento general de Europa, y del particular de nuestra patria, trabajando por la buena inteligencia y el progreso de la gran familia española repartida en ambos mundos. A este fin, el periódico debe abarcar los siguientes estremos:

1.º Historia crítica de los sucesos mas importantes ocurridos en Europa, y señaladamente en España, durante la quincena. 2.º Exámen detenido de las cuestiones mas graves que preocupen al mundo en el momento. 3.º Estudio particular de los problemas americanos, tal cual *aparecen* á dos mil leguas de distancia y fuera de las aprensiones del medio en que se dan allende en el Atlántico. 4.º Referencia de la opinion que en la Península se forma de los asuntos coloniales, y discusion de las soluciones posibles para los problemas de nuestros compatriotas de Ultramar. 5.º Informe de lo que se piensa, se dice y pasa en los centros de la Península, de donde particularmente sale la emigracion española á los pueblos de América y Asia, Barcelona, Bilbao, Oviedo, etc., etcétera. 6.º Reproduccion de los mas notables artículos de la prensa peninsular y extranjera y de los mas importantes debates de los parlamentos enropeos. 7.º Publicacion de todo género de

noticias, y muy singularmente de las oficiales que se refieran á Ultramar. 8.º Cuentos, novelas, artículos literarios, revistas de modas, crónicas de teatros, biografías, revistas bibliográficas, etc., etc.

EL CORREO DE ESPAÑA no pretende la representacion de ningun partido político ni de ninguna escuela filosófica ó literaria. Sus columnas están abiertas á *todos los matices de la opinion liberal* (porque la libertad es la ley de nuestro siglo), y se promete hacer que en sus páginas se comprendan y estimen adversarios que hoy ni se conocen.

Sin que pueda decirse que los seis números publicados hasta el dia responden por entero al pensamiento de la Direccion, algo esplican cómo en la práctica realiza la Revista su fin. En lo sucesivo se dará mayor importancia á los asuntos de la América latina, y probablemente en todos los números, aparte de los artículos especiales sobre la política española y las revistas de nuestras principales provincias, irá una crónica general de España. Según vayamos obteniendo apoyo en Ultramar, así EL CORREO irá mejorando, hasta realizar por completo su empeño.

Hé aquí el sumario de los seis primeros números:

NUM. I. A nuestros lectores.—Crónica general, por *J. Fernando Gonzalez*.—Las nacionalidades, por *J. A. Garcia Laviano*.—Nuestras colonias, por *Rafael M. de Labra*.—El lujo, por *Joaquin M. Sanromá*.—Las contribuciones directas de Filipinas, por *M. Regidor*.—Política colonial: decretos.—La España contemporánea. Sus hombres. Cristino Martos, por *L.*—Lo que pasa en Barcelona, por *R. Facó*.—Lo que pasa en Madrid, por *Saz*.—Revista de modas, por *Pilar Sinués de Marco*.—Noticias.—Sucesos de Paris.—El 4 de Setiembre.

NÚM. II. Crónica general, por *Fernando Gonzalez*.—La Paz entre Francia y Prusia, por *Calisto Bernal*.—Nuestras colonias, II, por *Labra*.—Los nacimientos ilegítimos en España, por *J. Jimeno Agius*.—España contemporánea, José Echegaray, por *L.*—Política colonial.—Lo que



pasa en Barcelona, por *F.*—Lo que pasa en Bilbao, por *E.*—Lo que pasa en Madrid, por *Saz.*—La ausencia (poesía), por *J. Alcalá Galiano.*—El termómetro del soltero (letrilla), por *Rafael García Santisteban.*—Revista de modas, por *P. S. de Marco.*—Noticias. Circular de Julio Favre.—Napoleon III en el destierro.

NUM. III. Crónica general, por *González.*—La diputación insular de Puerto-Rico, por *XXX.*—Una ojeada sobre Filipinas, por *J. V.*—España contemporánea: Gabriel Rodríguez, por *L.*—Francia y Alemania. Cartas de Mrs. *T. Straus* y *E. Renan.*—Dos reacciones literarias, por *Francisco Giner de los Ríos.*—Política colonial.—Lo que pasa en Barcelona, por *F.*—Lo que pasa en Madrid, por *Manuel Díaz Laviña.*—Revista de modas, por *M. P. S. de Marco.*—Noticias.—Defensa de París.—La fiebre amarilla en España.

NUM. IV. Crónica general, por *F. González.*—Causas del actual desastre de Francia, por *B.*—Nuestras colonias, III, por *Labra.*—España en Marruecos, por *Francisco Lozano Muñoz.*—Rusia: su ejército y sus recursos, por *Ladislao del Corral.*—Política colonial.—Lo que pasa en Barcelona, por *F.*—Lo que pasa en Bilbao, por *E.*—Lo que pasa en Madrid, por *M. Díaz Laviña.*—La hermosura, por *Alcalá Galiano.*—Desde Asturias (carta de un viajero, por *Fulano.*)—Las modas, por *M. P.*

*S. de Marco.* Noticias. Asesinatos de la calle de Claval.—La idea de a paz en Alemania.

NUM. V. Crónica general, por *González.*—Nuestras relaciones con la América latina, por *XXX.*—Las necesidades del hombre, por *Félix de Bona.*—Rusia, su ejército y sus recursos, II, por *L. del Corral.*—¿La luna tiene atmósfera? por *J. Echegaray.*—La cuestión régia: discursos pronunciados en las Cortes españolas por los Sres. Cástelar, Prim, Moret, Ríos Rosas, Ruiz Zorrilla y Sagasta.—Lo que pasa en Barcelona, por *F.*—Lo que pasa en Madrid, por *M. Díaz Laviña.*—Las modas, por *P. S. de Marco.*

NUM. VI. Crónica general por *González.*—España en Marruecos, II, por *Lozano Muñoz.*—La colonia china en Filipinas, por *Regidor.*—Los Rumanos, por *Labra.*—La cuestión de Puerto-Rico: comunicados de los señores diputados *Padial* y *Hernández Arbizu.*—Elección de rey por las Cortes españolas: sesión del 16 de Noviembre.—España contemporánea: Manuel Becerra, por *L.*—Lo que pasa en Barcelona, por *F.*—Lo que pasa en Bilbao, por *E.*—Lo que pasa en Madrid, por *Díaz Laviña.*—Las modas, por *P. S. de Marco.*—Noticias: la hoja de servicios del duque de Aosta.—Planes carlistas.—La rendición de Metz.—La victoria de Orleans.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

PRECIOS: *Antillas españolas:* Un año, 10 pesos; seis meses, 6; números sueltos, 50 centavos de peso cada uno.—*Filipinas y América:* Un año, 12 pesos; seis meses, 7 pesos; números sueltos, 60 centavos.

La Administración solo sirve las suscripciones acreditadas

por recibo firmado por el Gerente. Para obtener este recibo los Sres. Agentes, lo mismo que los particulares que quieran entenderse directamente con la Empresa, se servirán remitir adelantado el importe de la suscripción en letra sobre Londres, Barcelona, Bilbao ó Madrid.

## ADMINISTRACION

D. JOSÉ RAFAEL VIZCARRONDO, Gerente, calle de la Puebla, número 12, Madrid.

## AGENCIAS

COLONIAS ESPAÑOLAS.—CUBA.—Habana, D. Alejandro Chao, Obra Pia, esquina á la Habana, 114.

PUERTO-RICO.—*La capital.*—D. Pascasio Sancerrit y D. Juan González.—*Mayaguez,* D. José Miret y D. Manuel Raldiriz.—*Fajardo,* D. Melquialdes Cintron.—*Humacao,* D. S. M. de Jáuregui.—*Gurabo,* D. Pedro J. Díaz.—*Juncos,* D. Francisco García.—*Vega-Baja,* D. Euclides Jiménez.—*Naguabo,* D. Pedro Melendez.—*Cabo-Rojo,* D. Celedonio Carbonell.—*San German,* D. Tomás Ramírez Quiñones.—*Sábana-Grande,* D. N. Gaztambide.—*Jauco,* D. Eduardo Quiñones y don Julio Delgado.—*Ponce,* D. Justo Sánchez Taboada y don Justo Barros.—*Juana Díaz,* D. Ricardo Goico.—*Yabucoa,* D. Aurelio Dápena.

FILIPINAS.—*Manila,* D. Joaquin de Loizaga.

AMÉRICA LATINA.—CENTRO AMÉRICA.—**Guatemala.**—*La capital,* D. Ricardo Escardille.—*San José,* Sr. Javier du Teil.—*Escuintla,* D. Juan Donovan.—**Nicaragua.**—*Managua,* D. Fabio Carnevaline.—*San Juan del Norte,* D. Antonio Barruet.—**Costa-Rica.**—*Cartago,* D. Valeriano Fernández Ferraz.—*San José,* D. Miguel Macaya.—**Honduras.**—*Comayagua,* D. Bernabé Molina.—*Trujillo,* D. Francisco Bernardez.—*Omota,* Sr. Prince.—**Salvador.**—*San Salvador,* D. Tomás Muñoz y D. Luis de Ojeda.

MÉXICO.—*Tampico.*—D. Antonio Gutierrez Vietoy.—*Veracruz,* D. Juan Carredano.

VENEZUELA.—*Caracas,* D. Evaristo Fombona y Mr. Ceyler Bauduin.

URUGUAY.—*Montevideo,* D. Federico Real y Prado.—*Salto Oriental,* Sr. Canso y Moriho.

REPÚBLICA ARGENTINA.—*Buenos-Aires,* D. F. Garrigos, Mr. Lucien Joly, D. Ramon España y el Sr. Etcheparrebor da.—*Corrientes,* D. Emilio Vigil.—*Rosario,* D. Eudo Carrasco.

BRASIL.—*Rio-Janeiro,* D. M. D. Villalba.

SANTO DOMINGO.—*La capital,* D. Alejandro Bonilla.

AMÉRICA INGLESA.—ESTADOS-UNIDOS.—*Nueva-York,* monsieur Eugene Didier.

## MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERA Y CASTELLANO,

calle de Bordadores, número 7.

1870.